

**Universidad de Sonora  
Unidad Regional Centro  
División de Humanidades y Bellas Artes  
Departamento de Bellas Artes**

**Proyecto Curricular  
Licenciatura en Música**

**Hermosillo, Sonora, 2008**

## Directorio

Dr. Pedro Ortega Romero  
Rector

Dr. Enrique Fernando Velásquez Contreras  
Secretario General Académico

M.C. Arturo Ojeda de la Cruz  
Secretario General Administrativo

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde  
Vicerrector  
Unidad Regional Centro

Dra. María Rita Plancarte Martínez  
Directora  
División de Humanidades y Bellas Artes

Lic. Adria Adelina Peña Flores  
Jefa del Departamento de Bellas Artes.

Comisión Académica:

Fernando de Jesús Serrano Arias.  
Mónica María Preux Preciado.  
Leonel De Gunther Delgado.  
Pedro Vega Granillo.  
Felizardo Andrade Lagarda.  
Jesús Eduardo Ramírez Paredes.  
María del Rocío Terán Díaz Landa.  
Alejandro Barceló Rodríguez.  
Alejandra Rivera Arredondo.

Nombre del programa:  
Licenciatura en Música.

Grado que se confiere:  
Licenciatura en Música.

División de adscripción del programa.  
Humanidades y Bellas Artes.

Unidad Regional Centro.

## Introducción

Este documento contiene la propuesta de reforma curricular resultado del proceso de revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Artes, con 4 opciones, Teatro, Danza, Música y Artes Plásticas, programa educativo que dio inicio en la Universidad de Sonora en agosto de 1997. El presente plan de estudios de la Licenciatura en Música es producto de una reestructuración en tres licenciaturas distintas de cuyo conjunto la presente Licenciatura forma parte. El diseño de este plan de estudios se enmarca en el nuevo modelo educativo curricular que se ha implementado en todos los Programas Educativos de la Universidad de Sonora. Por ende, este documento representa un esfuerzo de replanteamiento y adecuación del trabajo en las diferentes disciplinas artísticas dentro del Departamento de Bellas Artes, acorde con los objetivos y directrices curriculares que la Universidad de Sonora está aplicando para consolidar su excelencia académica e impulsar la innovación educativa.

## Presentación.

El documento que a continuación se presenta incluye la metodología bajo la cual se realizó el trabajo de evaluación y reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en artes. Este fue dividido en dos apartados. El primero hace referencia a la evaluación del plan de estudios y el segundo a la nueva propuesta curricular.

La primera parte sirvió de preámbulo para tomar decisiones en torno a los cambios que ameritaba el programa de licenciatura, la segunda parte del documento contiene la nueva propuesta curricular. Este trabajo se integró con los siguientes elementos:

1. Las fuentes curriculares que orientaron la propuesta (epistemológica, socio profesional y psicopedagógica).
2. Los objetivos generales de la carrera.
3. Perfiles de ingreso y egreso.
4. La descripción general del plan de estudios.
5. La estructura curricular.
6. Descripción de los ejes formativos: común, básica, profesional, especializante e integrador.
7. La relación de materias obligatorias y optativas
8. El mapa curricular.
9. Las orientaciones didácticas del programa.
10. Los criterios de implementación.
11. La descripción de los recursos humanos existentes
12. Propuesta de programas de formación docente y disciplinar del personal académico.
13. La infraestructura con que se cuenta.
14. Los recursos y medios didácticos.
15. Propuesta de criterios para la evaluación del plan de estudios que se propone.

Por último, como anexos se incluyen los programas de las asignaturas obligatorias por ejes de formación y los programas de los cursos electivos. Asimismo se anexan los *currícula vitae* de los profesores de tiempo completo, asociados y técnicos académicos que atienden el programa de licenciatura y que serán la base docente para los programas propuestos.

## Metodología.

La propuesta de plan de estudios de la licenciatura en música fue elaborada por una comisión curricular integrada por un grupo de docentes adscritos al Departamento de Bellas Artes y que se desempeñaban en el programa de licenciatura en artes, opción música.

Para su realización se atendieron diversos documentos, el dictamen de la evaluación hecha por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) del área de Educación y Humanidades, así como los estudios de seguimiento de egresados, empleadores, trayectorias escolares y de deserción realizados por la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora. También se consideró la evaluación interna del programa, producto de una serie de reflexiones y análisis elaborados por la planta académica del Departamento de Bellas Artes.

Asimismo, para la orientación de los trabajos de reestructuración fueron fundamentales los documentos normativos de la institución: 1) Lineamientos Generales para un Modelo Curricular, 2) Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, 3) Reglamento Escolar, 4) Reglamento de Servicio Social Universitario y 6) El Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009 (PDI).

Para ampliar la base del análisis que justificara la propuesta se consultó el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE), documento en el cual se plasman las políticas educativas dictadas por el gobierno federal para mejorar la calidad de la educación superior. Tres políticas ahí planteadas se relacionan directamente con la reforma del plan de estudios:

- 1) Actualizar y flexibilizar los planes de estudio.
- 2) Impulsar perspectivas centradas en el aprendizaje, lo que implica introducir nuevas formas de enseñanza y diversos enfoques sobre conocimientos, habilidades, actitudes y valores y,
- 3) Someter a evaluación tanto los planes de estudio como los programas de las asignaturas.

De la misma forma, se revisó el Programa Estatal de Educación 2004-2009 cuyas recomendaciones para la educación superior, son similares al PNE, al PDI y a los documentos emitidos por organismos internacionales. Con el mismo objetivo, se consultaron y consideraron los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): "La educación superior en el Siglo XXI. Visión y acción" y "La educación encierra un tesoro". Resultó determinante la consulta del estudio *Las Carreras de Artes*, elaborado por el Comité de Educación y Humanidades de los CIEES.

Por otra parte, y atendiendo las recomendaciones hechas en el PDI, se consultaron los planes de estudio de otras universidades del país que ofrecen programas de artes o similares. La idea fue recuperar información sobre las instituciones en las que nuestros estudiantes puedan cumplir créditos del plan de estudios, y con las que, potencialmente, seamos capaces de establecer convenios de intercambio. Así, se consultaron los programas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad de las Américas, Universidad Veracruzana y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros. Los documentos anteriormente señalados y la revisión bibliográfica que se consultó sobre diseño curricular<sup>1</sup>, acompañados de una amplia discusión en el seno de las academias del Departamento de Bellas Artes, orientaron la construcción de los objetivos generales de la carrera y la definición de los perfiles curriculares de ingreso y egreso.

Ahora bien, la organización y reestructuración curricular se definió en función de los campos que conforman el perfil de egreso, los cuales hacen referencia a los contenidos conceptuales y procedimentales, es decir, al saber

<sup>1</sup> Casarini, Ratto Martha, *Teoría y diseño curricular* (1997) Editorial Trillas, Monterrey, N.L.,

Posner, G., *Análisis de currículo*, (2004) Editorial Mc Graw Hill, México, D.F.,

Estévez Nénninger Etty Haydeé y Patricia Fimbres Barceló, (1998) *Cómo diseñar y reestructurar un plan de estudios*, Universidad de Sonora, Hermosillo, Son., 209 pp.

Ibáñez Bernal, Carlos (2007), *Metodología para la planeación de la educación superior*. Colección manuales de prácticas. Universidad de Sonora.

Fernández Delgado, Martín Patricio y Atala Livas González. (1999) *Procedimiento para la evaluación y rediseño de planes de estudio en la universidad*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

y al saber hacer. Finalmente, la realización del trabajo anterior concluyó con el diseño de la propuesta curricular cuya organización se sustenta en los siguientes ejes de formación: Común, Básica, Profesional, Especializante e Integrador.

## **1. Evaluación del plan de estudios 1997**

La evaluación del plan de estudios tuvo el propósito de identificar los logros y los obstáculos que se han presentado al implementar el plan de estudios. Esta valoración ha contribuido a tomar decisiones conscientes en el diseño de la nueva propuesta curricular.

### **1.1. Descripción del programa.**

Desde su fundamentación, en el plan de estudios de la licenciatura en Artes se afirma que los artistas junto con los profesores, investigadores e intelectuales, conforman parte integrante de la comunidad que enfoca sus esfuerzos a la búsqueda del conocimiento, a la defensa de la verdad, la justicia y la razón, y al engrandecimiento de los niveles de la vida material, espiritual y moral del pueblo. Al darle identidad y ubicación dentro de su entorno, ha apoyado una necesidad de la comunidad dado que los artistas aportan valores únicos e insustituibles a la sociedad, y que sin esos valores no se puede alcanzar el desarrollo integral del ser humano. Por lo que el arte es una forma específica de conocimiento al que le corresponde descubrir una parte de la realidad que no puede ser abordada por otras disciplinas del saber.

Por lo que la enseñanza de las artes se constituye como una necesidad vital para el desarrollo de la sociedad y de cada uno de los individuos que la conforman; a través de las artes se promueve el desarrollo de la sensibilidad, la percepción, el sentido estético, la imaginación, la creatividad, la comunicación y la capacidad de emocionarse, por lo que el arte, es un elemento que integra y define al ser humano.

Lo anterior sirvió como sustento para ampliar las opciones formativas de la institución, y para 1997 el Colegio Académico aprobó la apertura de la Licenciatura en Artes, con ello se inicia una nueva etapa del desarrollo de las artes en la institución que tienen como antecedente inmediato el desarrollo de las Academias de Artes Plásticas, Danza, Teatro y Música, las cuales habían sido las instancias institucionales responsables de desarrollar y difundir las artes en la entidad.

El programa de la carrera de 1997 se orienta a la formación de profesionales ejecutantes de las artes capaces de desarrollarse en los campos de la creación en las artes plásticas (pintor, grabador, escultor), danza (bailarín), música (cantante) y teatro (actor), con un planteamiento que promovía la integración académica entre los estudiantes de dichas áreas. Lo anterior se basa en la convicción de que una actividad artística profesional hacia la comunidad sólo puede darse promoviendo la formación de profesionales de nivel competitivo.

El ejecutante en artes propuesto en el plan de 1997, desempeña una práctica profesional en el campo de su especialidad y orienta su actividad a coadyuvar al desarrollo íntegro de la comunidad a la que pertenece, dicho profesional cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar actividades artísticas a nivel profesional, con capacidades para aplicar teorías y técnicas relevantes a su práctica específica.

Lo anterior le permite abordar, según su especialidad, la creación de obras originales y la interpretación de obras de otros autores, el ejecutante es intérprete y creador. Así, el objetivo general del programa se definió en los siguientes términos:

Formar profesionales del arte con capacidad de ejercer las disciplinas artísticas con alto nivel de creatividad y competitividad nacional e internacional que coadyuven a fortalecer el desarrollo cultural de la región con un alto sentido analítico y autocrítico. Capaces de fomentar la investigación estética y el manejo de la tecnología aplicada a las artes en actividades interdisciplinarias.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el plan de estudios se diseñó contemplando cuatro opciones: artes plásticas (diez semestres), música (diez semestres) danza (diez semestres) y teatro (diez semestres), el estudiante debe inscribirse en una de las opciones mencionadas, de las cuales se desprenden trayectorias diferentes, tal y como se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1**  
**Número de asignaturas y créditos por opción**

Opción	Total de créditos	Total de asignaturas	Total de créditos obligatorios y optativos	Total de asignaturas obligatorias y optativas
Artes plásticas	441	65	Obligatoria: 433 Optativa: 8	Obligatoria: 63 Optativa: 2
Música	367	89	Obligatoria: 359 Optativa: 8	Obligatoria: 87 Optativa: 2
Danza	399	75	Obligatoria: 389 Optativa: 10	Obligatoria: 72 Optativa: 3
Teatro	429	83	Obligatoria: 421 Optativa: 8	Obligatoria: 81 Optativa: 2

En el documento rector del plan de estudios 1997, señala que responde al modelo “organización por áreas de conocimiento”, no obstante, resulta claro que un modelo de esta naturaleza, se caracteriza por la confluencia de varias disciplinas, por ejemplo: reagrupación de varias ciencias o disciplinas. Con todo, la propuesta logró una mayor integración de las materias con temáticas comunes, amén de lograr una horizontalidad semestral entre algunos cursos que forman las áreas.

**Tabla 2**  
**Nombre de las áreas y asignaturas que integran el plan de estudios por opción Música**

Área de entrenamiento	Área teórica	Área expresivo-corporal	Área de integración
Canto I al X	Apreciación musical	Danza y expresión corporal	Arte y pensamiento del I al VI
Solfeo, teoría y entrenamiento auditivo I al VI	Historia de la música I a III	Actuación aplicada al canto I al VIII	Redacción e investigación documental I y II
Conjuntos corales I al VI	Historia del arte vocal I y II	Fonética y dicción I y II	Optativa artística I y II
Piano complementario I al VI	Historia de la música mexicana	Italiano aplicado al canto I al IV	Seminario de titulación
Aspectos técnicos y metodológicos del canto I y II	Armonía I a III	Francés aplicado al canto I y II	Administración de la producción artística
Práctica de conjunto I al III	Formas musicales I y II	Alemán aplicado al canto I y II	
Prácticas pedagógicas I y II	Contrapunto I y II	Maquillaje	
Taller de producción I y II	Análisis musical ( obras vocales I y II)		

A continuación se describen los objetivos y perfiles de la opción música, así como las áreas de conocimientos correspondientes:

**Objetivos específicos:**

- Formar profesionales en la ejecución del canto con conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel, capaces de:
- Conocer las teorías y técnicas musicales necesarias.
- Conocer y aplicar las técnicas de producción vocal más relevantes de la literatura musical.
- Conocer e interpretar un repertorio vocal representativo de los diversos períodos y estilos de la historia de la música.
- Investigar, analizar, cuestionar y proponer alternativas en cuanto al fenómeno artístico-musical.
- Integrarse como ejecutante en otros medios de expresión musical como el teatro, el cine, la radio y la televisión.
- Participar en la creación de grupos orientados a generar un movimiento musical que represente y cumpla una función estética y social.
- Responder a las necesidades del mercado de trabajo.

**Perfil del egresado:**

El licenciado en artes opción música es un profesional capacitado para ejecutar con alto nivel técnico y artístico obras musicales representativas de los diversos géneros, estilos y épocas del arte vocal, pudiendo desempeñarse como cantante solista, como integrante de grupos musicales, posee los conocimientos musicales teóricos y prácticos que lo fundamentan.

**Evaluación plan vigente.**

La evaluación del currículo formal, entendido como el documento que orienta la planeación ideal del proceso enseñanza aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas, conlleva a contrastarlo con el currículo real o vivido por estudiantes y profesores. Esta comparación ha servido para identificar los siguientes problemas:

El diseño del plan de estudios, buscó establecer un equilibrio entre las asignaturas de carácter teórico, prácticas y teórico-prácticas. En la tabla 3 se aprecia que en la opción música se tienen índices de 50% de asignaturas teóricas, 21 % de prácticas y 29 % de teórico- prácticas.

**Tabla 3**  
**Características de las asignaturas de la opción música.**

	Número de asignaturas						% T	% P	%TP
	Obligatorias			Optativas					
Plan por opción	T	P	TP	T	P	TP			
Música	44	17	26	0	2	0	50	21	29

La tabla 4 nos indica la distribución de las asignaturas de la carga horaria por opciones

**Tabla 4**  
**Número de materias y número de horas distribuidas en asignaturas de tipo teórico y práctico por semestre**  
**Opción música**

semestre	Total de asignaturas	Número de asignaturas teóricas	No. P.	No. T-P	Horas en asignaturas teóricas	Horas en asignaturas prácticas	Horas T-P	Total de número de horas	% horas T	% horas P	% horas T-P
Primer	10	4	2	4	7	6	13	26	27	23	50
Segundo	11	5	1	5	9	4	15	28	32	14	54
Tercer	9	5	1	3	10	4	11	25	40	16	44
Cuarto	10	6	1	3	12	4	11	27	44	15	41
Quinto	9	5	1	3	10	4	11	25	40	16	44
Sexto	8	4	1	3	8	4	11	23	35	17	48
Séptimo	9	5	3	1	10	16	2	28	36	57	7
Octavo	9	5	3	1	10	16	2	28	36	57	7
Noveno	8	2	3	3	4	16	6	26	15	62	23
Décimo	6	2	2	2	4	10	4	18	22	56	22
Total	89	43	18	33	117	84	86	254	32.7	33.3	33.4

Con relación a las materias de carácter electivo, habría que señalar que en el plan de estudios formal se expresa que el estudiante pueda elegir dos asignaturas optativas de un abanico de poco más de 12 de asignaturas, sin embargo, la implementación del plan de estudios sólo permitió ofertar un limitado número de asignaturas, lo que significa que aquéllas, en la práctica, se convierten en asignaturas obligatorias.

Otro problema identificado a través del ejercicio del plan de estudios, se relaciona con la secuenciación que guardan las asignaturas, se puede detectar excesivas seriaciones. A partir de la experiencia de la planta docente involucrada en la implementación del plan se identificaron disfuncionalidades en la secuencia horizontal y vertical de algunas asignaturas.

Por otra parte, y con relación al perfil del egresado, se aprecia que al egresar, el estudiante contará con la formación necesaria para desarrollarse en el ámbito de la docencia y en investigación. No obstante, en el plan vigente, no existen espacios suficientes para que los estudiantes puedan adquirir habilidades para desarrollar dicha función.

Lo anterior adquiere relevancia, como lo muestra el estudio de seguimiento de egresados, elaborado por la Dirección de Planeación de la institución, en donde se puede apreciar que un porcentaje representativo de los egresados de la opción música desempeñan actividades docentes en los niveles básico y medio superior y en superior en menor medida.

Asimismo, en la evaluación del programa hecha por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se señala "Considerar, a mediano plazo, la posibilidad de diversificar las opciones en música. Una licenciatura en música con especialidad en docencia se puede poner en marcha prácticamente con las condiciones actuales; con ello se atendería a una necesidad generalizada: la demanda de docentes en música. También sugiere adecuar el plan vigente incluyendo las asignaturas necesarias para el perfil del futuro docente. Cuidar muy especialmente que las materias de música no pierdan su importancia en la carga curricular.

## 1.2. Análisis de resultados

### 1.2.1. Inscripción

Los cursos de la licenciatura en Artes opción música iniciaron en 1997 con 20 alumnos, llegando a recibir hasta el ciclo escolar 2007 un total de 157 alumnos. La dinámica en la inscripción ha sido oscilante entre 10 y 20 estudiantes, llegando a promediar al ciclo arriba referido a 14.2 alumnos por ciclo anual.

**Tabla 5**  
**Matrícula de nuevo ingreso 1997-2007**

Año	Número de alumnos
1997	20
1998	10
1999	15
2000	12
2001	16
2002	10
2003	11
2004	17
2005	19
2006	14
2007	13
<b>Total</b>	<b>157</b>
Promedio anual	14.2

### 1.2.2. Ingreso, egreso y titulación.

Desde su fundación y hasta el 2007, la licenciatura en artes opción música muestra el siguiente desempeño en materia de ingreso, egreso y titulación:

**Tabla 6**  
**Licenciatura en Artes**  
**Opción música**  
**Ingreso, egreso y titulación**

CICLO ESCOLAR	INSCRIPCIÓN	EGRESO	TITULADOS
1997-2	20	7	6
1998-2	10	5	5
1999-2	15	4	2
2000-2	12	6	4
2001-2	16	4	2
2002-2	10	6	2
2003-2	11	6	2
2004-2	17		
2005-2	19		
2006-2	14		
2007-2	13		
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>38</b>	<b>23</b>

Resulta evidente el bajo desempeño del programa en términos de retención y egreso de estudiantes de la licenciatura, a pesar de las alternativas implementadas institucionalmente para el mejor desempeño del programa, los resultados han sido conservadores, datos proporcionados por autoridades del Departamento de Bellas Artes permiten definir como principales causas de deserción del programa razones de tipo académico, vocacional y relacionadas con la adquisición de nuevas responsabilidades (familiares y laborales principalmente).

La modalidad de titulación utilizada por los egresados es examen profesional, la cual consiste en una presentación pública en donde el alumno presenta repertorio musical previamente definido, así como un escrito, mismo que debe presentar en exposición ante un jurado de académicos.

**Tabla 7**  
**Opción música**  
**Modalidades titulación**

Opción	Por promedio	Por examen profesional
Música	12	11

### 1.2.3. Estudio de empleadores

La Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora, se preocupó por conocer la opinión de las empresas o instituciones que contratan los servicios de egresados universitarios. El estudio de empleadores de egresados nos ofrece información en torno a las características del empleo que tiene el egresado, la satisfacción con el desempeño profesional, el grado de coincidencia de los conocimientos con las actividades que realiza y los aspectos del programa educativo que son importantes reforzar. Sobre estos aspectos se rescatan las siguientes apreciaciones:

1. Características generales de la empresa o institución: todos los empleadores de los egresados de la licenciatura en artes laboran en instituciones o empresas del sector público y todas se ubican en el sector terciario: 100 % son de servicios educativos. Estos resultados no son congruentes con la ubicación de los campos profesionales de los

egresados de artes opción música, ya que el énfasis del perfil de egreso se centra en la ejecución y no en la docencia. Es decir, la actividad de esta carrera está enfocada básicamente en la formación para la ejecución de obras musicales en especial aquellas ubicadas en el canto.

2. Satisfacción de empleadores con el desempeño profesional del egresado (medida en una escala del 1 al 7). Los resultados del estudio muestran que los aspectos que los empleadores más aprecian son los conocimientos generales de la disciplina (6.7%), los conocimientos especializados (6.6%), disposición para el manejo del riesgo (6.4%), disposición para aprender constantemente (6.3%), asumir responsabilidades (6.3%), la identificación con la empresa/institución (6.3%), la creatividad (6.2%) y la habilidad para la aplicación del conocimiento (6.2%). La calificación que los empleadores le otorgan a los egresados en el desempeño laboral es de 6.0, en una escala del 1 al 7.

## **2. Propuesta de plan de estudios licenciatura en música**

### **2.1. Fundamentación**

Argumentación que expresa 1) las razones principales que fundamentan la propuesta y 2) los lineamientos o criterios generales que la orientan; todo ello con base en los hallazgos y en las diversas necesidades identificadas mediante el análisis y la evaluación de diversas fuentes de información. (Anexando los reportes técnicos de los estudios realizados)

#### **Razones principales que fundamentan la propuesta**

La situación actual del país, influenciada directa e indirectamente por los cambios nacionales e internacionales de corte social, económico y político, plantean a la educación superior en México una exigencia concreta en cuanto a la formación de recursos humanos competitivos y capaces de propiciar el desarrollo de innovaciones para la solución de problemas de relevancia social, en función de los requerimientos de la nación.

Sin embargo, como afirma Burton Clark (1989), las instituciones de educación superior son entidades poco receptivas a los cambios si la comparamos con otras instituciones sociales, políticas y culturales. Varios especialistas en materia educativa han venido planteando que una alternativa educativa a las propuestas dominantes (tradicional y neoliberal); en donde lo educativo tendría sentido dentro de una utopía social, de ahí que a partir de una sociedad ideal se puedan identificar las características que debe cumplir la educación. Si la sociedad ideal busca promover una conciencia social y ambiental, el desarrollo pleno del ser humano, la participación y promoción de la equidad, se esperaría que la educación ideal fuera reflexiva, crítica, intencionada, formativa, creativa, afectiva, participativa, plural, transformadora, diversa, diferenciada, igualitaria, ubicua y ecológica.

Estas características ideales de la educación permiten formular situaciones deseables de acuerdo con diferentes escenarios. En el caso del currículo, éste deberá enmarcarse en programas de cooperación regional, con el fin de reforzar las relaciones científicas y tecnológicas internacionales. La educación debe de profundizar y acelerar las modificaciones curriculares que satisfagan los nuevos perfiles profesionales que requieren los cambios productivos generados por las innovaciones tecnológicas en informática, telecomunicaciones, biotecnología, nuevos materiales y fuentes energéticas, de ahí que, si la perspectiva del futuro es la aceleración del cambio tecnológico, los currículos deben actualizarse constantemente combinando lo básico y lo específico y, en general, las profesiones tradicionales con las nuevas.

No podemos pasar por alto la definición de Sistema Educativo de Calidad planteado por Corona y Moreno (1993) quienes afirman que "un sistema educativo de alta calidad sería aquel capaz de desarrollar conjuntamente la vinculación escuela-sociedad y tareas creativas no necesariamente esperadas por el aparato productivo, sino por fines propios (conocimientos, cultura, servicio social, etc.) definidos internamente". Esto requiere además, suplantar la secuencia educación-empleo por la concurrencia aprendizaje-trabajo, de forma tal que el nuevo paradigma de aprendizaje continuo balancee las diversas experiencias humanas (aprendizaje, trabajo y entretenimiento), para

buscar un medio de trabajo en el cual se aprenda continuamente, se logre un alto grado de satisfacción y se propicie el desempeño máximo.

Por su parte, Flores (1995) en su propuesta para el diseño del currículo en licenciaturas, expone que la educación mexicana requiere, para atender los retos y ventajas que le demandará la sociedad del siglo XXI, lo siguiente:

1. Modelos curriculares que pongan especial atención en la flexibilidad, la acreditación y el manejo diversificado y optativo de contenidos, manteniendo y reforzando, al mismo tiempo, la identidad cultural y nacional.
2. Sistemas de educación a distancia y de educación continua, que atiendan la multidiversidad de necesidades que la globalización y la tecnologización demandan.
3. La internalización de contenidos, enfoques comparativos, estudios internacionales interculturales, estudios sobre el desarrollo mundial, manejo de idiomas extranjeros, establecimiento de convenios de cooperación internacional y establecimiento de redes mundiales de investigadores, profesores y estudiantes.

### **2.1.1. Aspecto socioprofesional.**

Como es sabido, las nuevas tendencias económicas y sociales en México a lo largo de los años noventa se encuentran fuertemente influidas por el proceso de globalización mundial y la instauración de políticas neoliberales, que derivó en la reducción del papel del Estado en la economía, así como la reformulación de las políticas de bienestar social. En el ámbito de la economía se impulsan la reconversión industrial y el sector exportador, y se advierte un reacomodo del conjunto de la economía a partir del peso creciente de otros sectores como el de servicios; asimismo se acelera el desarrollo tecnológico, especialmente de la industria informática y de la comunicación.

Desde la década de los años ochenta, la orientación de las políticas gubernamentales permitió que se fueran desdibujando no pocos de sus aspectos sociales, agravados por los efectos de los ajustes económicos que dieron por resultado un proceso de intensidad creciente de sustitución de las políticas sociales y de seguridad social, por una intensificación de la jornada de trabajo, mayor flexibilidad laboral, en un contexto generalizado de deterioro de las condiciones de reproducción. A la llamada *década perdida* de los años ochenta, síntesis de endeudamiento y estancamiento, se le puede agregar la década de los noventa, caracterizada por un freno a la industrialización y en general de la economía que impacta la calidad de vida de los mexicanos.

La función distributiva del Estado mexicano se ha venido rezagando en forma considerable ante los repetidos ajustes de la economía en los últimos años, caracterizados por la contracción de la demanda interna. Actualmente se lanzan al mercado ocupacional alrededor de un millón de jóvenes en edad laboral, contra una capacidad de absorción del aparato productivo de aproximadamente 400 mil empleos.

Como consecuencia, en México no se ha alcanzado una calidad de vida aceptable para el conjunto de la población, en cambio se observan severos contrastes entre las condiciones de vida de un sector minoritario de la población, menos de un tercio de la misma, respecto a una mayoría empobrecida y en proceso de profundizar su problemática de carencias y de marginación. La desigualdad se manifiesta en renglones como la falta de acceso efectivo y permanente a la educación y a los servicios de salud, la pobreza rural y la marginación de las comunidades indígenas, los asentamientos urbanos precarios y carentes de servicios, así como la intensa emigración de la fuerza de trabajo al exterior.

En este contexto, la pobreza no sólo significa un ingreso insuficiente para acumular un pequeño número de bienes de producción y consumo y llevar un nivel mínimo de vida, sino que está asociada a la falta de acceso a los servicios de salud, dificultad para que los hijos concluyan la educación primaria, carencia de condiciones mínimas de vivienda, falta de calificación y oportunidades para lograr un empleo permanente y mejor remunerado. Las oportunidades se reducen y, en el mejor de los casos, significan empleo parcial, precario o carente de protección social en el gran sector de la economía informal. La pobreza se manifiesta en los medios urbano y rural. La pobreza extrema se concentra en las áreas rurales de los estados menos desarrollados y en las comunidades indígenas.

La situación del estado de Sonora se inscribe en términos generales dentro de este marco de reestructuración económica y política nacional. Sin embargo, a lo largo de la década de los años noventa se presentan fenómenos sociales inéditos que definen las tendencias más recientes en el estado. En primer término se presenta un breve análisis del desarrollo económico, incluyendo empleo y pobreza. En segundo lugar se habla de los cambios regionales, población y procesos urbanos, posteriormente se analizan los aspectos relacionados con el entorno político y el poder, por último se abordan los aspectos relacionados con la sociedad y la cultura en Sonora. A partir de este análisis se tratará de identificar las necesidades en las que el profesional de la música parece pertinente y relevante intervenir.

En los años sesenta la economía estatal alcanzó un promedio de crecimiento anual de 6.2%; en la siguiente década descendió a 3.1. En los años ochenta el crecimiento anual promedió 3.6%. Hacia la década de los noventa disminuyó al 2.8. La entidad cerró la década de los sesenta contribuyendo con 3.18% a la generación de la riqueza nacional. Para 1980 Sonora había descendido su aportación al PIB nacional a 2%, y para 1996 aportó el 2.77%. Estas tendencias han determinado que Sonora sea la entidad con la menor aportación al PIB nacional de toda la región del norte del país, ya que para 1996 Nuevo León aportó el 6.6, Chihuahua el 4.22, Coahuila el 3.29, Baja California el 3.16 y Tamaulipas el 3.02

Respecto al PIB estatal por sector económico, se tiene que para 1970 el sector primario aportó el 33.4%, el secundario el 15.8 y el terciario el 50.8. Hacia 1980, el sector primario participó con el 24.5%, el secundario con el 21.1 y el sector terciario con el 54.4. En 1993 la participación del sector primario descendió a 23.2, la del secundario se incrementó al 24.1, mientras que el sector servicios representó el 52.7%.

El papel de los distintos sectores en el entorno económico estatal se puede describir de la siguiente forma: "Las tendencias más consistentes y sobresalientes entre 1970 y 1999 han sido... el aumento de los empleos y el valor de la producción de las industrias, la disminución de los empleos en el campo debido a la sustitución del campesinado por una agricultura de alto nivel tecnológico con poca mano de obra, un sector terciario aguantador y misceláneo que continua aportando la mitad de los empleos formales, el incremento de la participación de las mujeres en la población económicamente activa..." (Almada 2000: 22).

La economía de la entidad se quedó sin un sector o actividad que impulsara al resto, como fue el papel que jugó la agricultura comercial en las décadas de los años cincuenta y sesenta; además, la economía del estado de Sonora se ha segmentado, el comportamiento de algunos subsectores –como la minería- o de importantes inversiones –como la planta ensambladora Ford- muestra escasa vinculación con el resto de la economía local, alejándonos de un crecimiento de la economía en su conjunto; la economía informal ha crecido en las décadas de los años ochenta y noventa, mientras que el peso del sector público y paraestatal ha disminuido (Almada, 2000: 22-23).

Respecto a la demanda de empleos, Sonora tiene en promedio una mayor cantidad de población en edad de trabajar que el país en su conjunto y ello genera presiones particulares sobre el mercado de trabajo; el 43% de la población sonorenses conforma el grupo de edad de 20 a 49 años contra el 41% que promedia el resto del país. La tendencia demográfica regional es hacia una población de mayor edad, pues entre 1970 y 1990 la edad mediana de la población pasó de 16 a 20 años. (Almada, 2000: 134).

Además, la tasa de crecimiento de la población sonorenses repuntó en el periodo 1990-1995, ya que creció en 2.4% contra 1.9% registrado en 1980-1990. Por estas razones las exigencias anuales de empleo han aumentado a 34 mil plazas anuales, contra las 9330 que se requirieron en el periodo 1980-1990. Estos hechos muestran que en la actualidad el mercado de trabajo de la entidad sufre una mayor presión para generar nuevos empleos que el mercado nacional. A la vez, es muy probable que al ocurrir una mayor presión sobre el mercado nacional, éste responda expulsando una mayor cantidad de gente hacia los estados fronterizos. Estos datos anuncian que en la próxima década la presión sobre el mercado de trabajo local crecerá. Lo hará impelida por un componente mayor de trabajadores emigrantes de otras entidades en búsqueda de empleo. Y lo hará por la composición de edades de la población

y por el repunte de su tasa de crecimiento, es previsible que los trabajadores nativos enfrentarán una mayor competencia para acceder a empleos formales mejor remunerados (Almada, 2000: 134-135).

La insuficiencia de empleos formales es un hecho en el estado, que podrá agravarse dadas las tendencias económicas y demográficas anteriores. En el sexenio del gobernador Manlio F. Beltrones (1991-1997), se crearon 86 mil nuevos empleos, en estos seis años se incorporaron al mercado de trabajo cerca de 120 mil jóvenes y hubo un déficit de 28.3% de empleos formales. Ante la insuficiencia de empleos formales, la primera consecuencia es que la informalidad y la desprotección social están creciendo en los mercados de trabajo locales; entre 1980 y 1995 únicamente cinco de cada diez trabajadores que buscaron empleo lo encontraron en actividades formales de la economía, mientras que en este último año del total de trabajadores ocupados, sólo el 52.5% contaba con seguridad social, por estar afiliado al IMSS, ISSSTE e ISSSTESON, a diferencia del 68% de 1990 (Almada, 2000:135-137).

Otra tendencia muy reciente es la emergencia y crecimiento de empleos parciales en negocios de servicios y comercio diversos donde principalmente son contratados jóvenes, estudiantes y mujeres. En 1997 el empleo eventual registrado en él no mostró progreso alguno, pero para 1998 creció a una tasa de 49%, mientras el empleo permanente registrado apenas lo hizo en 3% (Covarrubias, 2000: 137-138).

El cambio de modelo económico en el país ha significado haber favorecido ciertas ramas de la industria, sobre todo la maquiladora, e impulsado el trabajo a destajo a domicilio, nuevas formas de contratación a tiempo parcial y la aparición de un autoempleo de nuevo cuño, fomentando la difusión de empleos precarios, una inédita inseguridad en el trabajo, la extensión de una mano de obra mal pagada y una desigualdad galopante (Almada, 2000: 23).

Esta situación subraya la 'vulnerabilidad externa', la 'precariedad', la 'clandestinidad' y la caída de las remuneraciones, cobijadas bajo el rótulo de la 'flexibilización' laboral. Dichos cambios agudizan el proceso de concentración de propiedades, capitales, ingresos y de poder, lo que se refleja en un incremento intenso e inusitado de la polarización social, que incluye la reducción de los espacios físicos y simbólicos de interacción entre las clases y un componente de 'segmentación social' de los grupos o familias que aúnan descenso social y aislamiento.

Sonora llega al cierre del milenio con una proporción de fuerza de trabajo obrera superior al del resto del país: 28.5% de la población ocupada se ubica en el sector industrial, contra el 24.4% del país. Pero el progreso industrial en la entidad, al igual que el de su clase empresarial que lo encabeza, es reciente y es más bien lento y modesto (Covarrubias, 2000: 132).

En el censo de 1980 la fuerza de trabajo incorporada al sector primario ascendió a 21% contra 17% que trabajaba en actividades industriales; en el censo de 1990 la fuerza de trabajo industrial representa ya el 26.6% del total, superando a la ocupada en los renglones primarios. No obstante el mercado de trabajo obrero de la entidad está lejos de la dinámica industrial de las entidades fronterizas de mayor progreso, como Baja California (37%), Nuevo León (32%), Coahuila (36%) y Chihuahua (34%) (Covarrubias, 2000: 132-133).

En Sonora existe una clase obrera industrial muy joven, con poca experiencia y sin bases estructurales para negociar el pago de mejores salarios y apoyar la presencia de organizaciones obreras de gran alcance, pero esta juventud obrera no tiene los mismos costos que apareja consigo la inexperiencia empresarial. La clase trabajadora sonorenses compensa su juventud con una mejor escolaridad que el promedio nacional, sus 8.1 años promedio de escolaridad la sitúan en el tercer lugar nacional, sólo atrás de DF y Nuevo León (Covarrubias, 2000: 133).

En cuanto a las maquiladoras, éstas emplean a más de un millón doscientos mil trabajadores (el 25% del empleo industrial del país) y generan la mitad del valor de las exportaciones de México, alrededor de cien mil corresponden a las maquiladoras establecidas en Sonora, los cuales representan más del 70% del empleo industrial en el estado (Contreras y Rodríguez, 2000: 159). En Sonora en 1998 existían 245 maquiladoras, a fines de 1998 el

empleo de las maquiladoras representaba ya poco más del 30% del empleo total y el 72.4% del empleo industrial en el estado (Rodríguez, 2000: 178).

Se puede hablar de cuatro corredores industriales. El más importante es el corredor Frontera-Golfo de California. Sus principales núcleos son las ciudades de Nogales, Hermosillo, Guaymas y Empalme; concentran a más del 60% de los establecimientos maquiladores, entre ellos los de mayor antigüedad en el estado.

En segundo término está el corredor Sierra Norte-Río Sonora. Además de Agua Prieta, durante la década de los noventa se instalaron plantas en pequeñas localidades rurales como: Baviácora, Arizpe, Arivechi, Cumpas, Moctezuma, Huépac, Banámichi (11 municipios en total). El corredor del desierto, incluye a San Luis Río Colorado y Santa Ana. El corredor del Sur, abarca la región Navojoa/Huatabampo.

El corredor Frontera-Golfo tiene las formas de producción más sofisticadas, principalmente en la manufactura de auto partes y productos electrónicos; demanda una fuerza de trabajo más calificada e incorpora procesos intensivos en tecnología. Los corredores Sierra Norte-Río Sonora y del Sur albergan maquiladoras basadas en el trabajo intensivo y poco calificado.

Covarrubias señala que “en el país el 42% de la población ocupada percibe de cero a dos salarios mínimos; el 31.5% de 2 a 5 y el 23.4% más de 5 salarios mínimos. En la entidad, en el primer rango quedan el 31%, el segundo sube a 36 y el tercero a 27%. Pero los rangos de ingreso de la entidad están a la zaga de Nuevo León y Baja California. En Nuevo León la población ocupada que percibe menos de dos salarios se reduce al 27.5%; la de dos y hasta cinco salarios se queda en 30%. Pero la que gana más de 5 salarios mínimos sube hasta el 40%. En Baja California, en el primer rango queda el 20.5%; en el segundo, el 36.6% y en el tercero está el 41.5%” (2000:139).

El mismo autor afirma que: “Los ingresos medios de la población de la entidad tienen un ratio que están en picada, empujados hacia abajo por la misma pérdida de rumbo económico [en el estado]... y por la evolución negativa del país en su conjunto. Para 1980 la entidad ocupaba la posición octava a nivel nacional por ingreso *per capita*. Cinco años más tarde había descendido a la posición décima. Para 1998... Sonora descendió hasta la posición 20... En 1977 los salarios mínimos reales llegaron a su punto más alto (3 529 pesos por mes). En 1998 se situaron 77% por debajo de ese nivel, con 840 pesos” (2000: 139-140)

La consecuencia más notable de estas tendencias, es el crecimiento dramático de la pobreza y la caída del bienestar familiar en la entidad; entre 1990 y 1996 la caída del bienestar familiar en Sonora aumentó en mayor magnitud que en cualquier otro estado de la frontera norte.

Las condiciones de escaso desarrollo en el que el estado de Sonora ha permanecido, se debe principalmente a que la tasa promedio del PIB se ha mantenido por debajo de la tasa de crecimiento poblacional en las dos últimas décadas (1.5% frente a 1.9%). Además el sector agropecuario ha sido abandonado a su suerte por el gobierno, con tasas inferiores al del crecimiento de la población, acumulándose tensiones cada vez mayores; los sectores de comunicación y transporte, comercio y servicios crecieron también por debajo del crecimiento poblacional; y las ramas de construcción y pesca sufrieron retrocesos absolutos.

En concordancia con ello el crecimiento del desempleo y de oportunidades de trabajo para los jóvenes en edad de trabajar pintan un panorama oscuro. El sector agropecuario en la estructura ocupacional disminuyó de 30 al 23.3%. Algo similar sucedió con los sectores manufactureros, comercio, restaurantes y hoteles, que observaron tasas de crecimiento inferiores a las de la población. Mientras que la construcción, comunicaciones y transporte tuvieron tasas negativas por lo que aumentó el desempleo en esos sectores.

En este marco, las desigualdades regionales en términos económicos, demográficos y de urbanización apuntan hacia una mayor polarización, incrementándose la exclusión social, la no sustentabilidad en el uso de los

recursos, la violencia, la falta de equidad en las relaciones entre géneros y generaciones, todo lo cual contribuye a un deterioro de la calidad de vida y al aumento de la tensión social.

Respecto a la distribución de la población en el estado, se observa que el crecimiento de Hermosillo ha sido claramente superior al del resto del estado y ha pasado de concentrar el 5% de la población del estado en 1940, al 9% en 1950, al 12% en 1960, al 16% en 1970, al 20% en 1980, y en 1990 al 22%; la tendencia centralizadora en los 90 se ha acelerado aún más (Pineda, 2000: 337).

El reverso de la moneda del crecimiento de las ciudades costeras lo presentan los municipios serranos y algunas esquinas del estado. Antiguas ciudades como Ures, Alamos, Arizpe, actualmente languidecen entre la carestía y la sobrevivencia. Ante la falta de educación y de oportunidades en los lugares de origen, los jóvenes emigran a Hermosillo, a la frontera, o 'al otro lado'. Poblaciones como Tepache, Bacanora, San Javier, San Felipe y varias otras amenazan con extinguirse en la primera década del siglo XXI. Los pueblos están desapareciendo por la pobreza y la falta de oportunidades (Pineda, 2000: 338-339).

En Sonora existen 37 municipios, principalmente de la Sierra, con tasas de crecimiento negativo de la población; este número representa más del 50% de los municipios del estado. Tepache tiene la cifra más alarmante. Su tasa de crecimiento entre 1980-1995 fue de -10.0. Con tasas en torno a -6.0% se encuentran San Javier, San Felipe de Jesús, Bacanora y Bacerac. Bavispe presenta -5.5. Con alrededor de -4.0 se encuentran Villa Hidalgo, Cucurpe y Soyopa. En torno a una tasa de -3.0 se ubican Huachinera y Arivechi. Con alrededor de una tasa de -2.0 aparecen: Baviácora, Rayón, Nácori Chico, Opodepe, San Pedro de la Cueva, Huépac, La Colorada, Banámichi, Huásabas, Oquitoa y Onavas. Con tasas entre -1.7 y -1.0 se encuentran Aconchi, Divisaderos, Santa Cruz, Trincheras, Rosario, Cumpas, Atil, Bacadéhuachi y Alamos. Con tasas menores a -1.0 se ubican Arizpe, Sahuaripa, Quiriego, Villa Pesqueira, Tubutama y Ures. (Pineda, 2000: 340-341).

El mismo autor señala que parte del problema del abandono de los pueblos parece estar en la organización de las finanzas públicas, centralizadoras y opuestas a la autonomía municipal, de manera que los municipios pequeños ya no recaudan impuestos y contribuciones localmente, sino que viven de las exiguas participaciones que les otorgan los gobiernos federal y estatal.

Para 1990, la proporción demográfica de los municipios costeros aumentó al 51.4% del total, sumados éstos a los municipios fronterizos, agruparon el 65.6% de la población total del estado. Dentro del sistema urbano, Hermosillo tiende a fortalecer sus rasgos de preeminencia al concentrar en la década pasada una población de 406 417 mil habitantes, mientras la siguiente ciudad en número de población, Obregón, contaba apenas con 219 980 mil y la tercera, Nogales, sólo tenía 105 873 mil habitantes. El proceso se ha confirmado en seguida, pues el censo de 1995 arrojó 504 009 mil habitantes para la ciudad capital; Ciudad Obregón alcanzó la cifra de 244 028 mil; Nogales, creció a 131 578 mil, mientras San Luis Río Colorado se disparó con 115 596 mil habitantes (Méndez, 2000: 357).

La década de los noventa se caracterizó por la urbanización polarizada no sustentable: a) en la frontera, a la vez que se implantan maquiladoras, se han expandido las ciudades mediante colonias de migrantes ubicadas en áreas sin servicios, sin equipamientos, con problemas de tenencia del suelo, en viviendas autoconstruidas con desechos industriales y entornos contaminados; b) los enclaves playeros de San Carlos, Bahía Kino y Puerto Peñasco, se erigen como minúsculos apéndices saludables de inmensos organismos enfermizos, a los que no se ha transferido el bienestar de la inversiones turísticas, reproduciendo la segregación perpetuada en la frontera; c) el poblamiento hermosillense se ha caracterizado por el rejuego político y social de las invasiones, por el surgimiento de espacios intersticiales precarios entre los ámbitos de la modernidad, por falta de agua frente a la primera colonia residencial con lagos artificiales, mientras la planeación urbana fue rebasada por la implantación de un basurero de desechos tóxicos en la periferia popular, abandono y demolición del centro viejo para priorizar la trama vial sobre el tejido socioespacial de la ciudad (Méndez, 2000:359-360).

Hermosillo, capital del estado, se aproxima al dualismo urbano presente en las metrópolis actuales, donde confluyen el dinamismo de procesos productivos generados y comandados desde el exterior, identificados con reducidos grupos de especialistas y ejecutivos apoyados en la movilidad y en las redes de comunicación, y la inercia de la participación local, cuya unidad se desmiembra por la participación simultánea en fases acotadas de circuitos interdependientes entre sí (Méndez, 2000: 361).

Uno de los aspectos demográficos emergentes se refiere al gradual envejecimiento de la población, ligado principalmente al incremento en la esperanza de vida y el mejoramiento de las condiciones en la prestación de los servicios de salud, el cual empieza a plantear problemas en la saturación de éstos así como de Seguridad Social, especialmente en lo concerniente a los fondos de pensiones y jubilaciones. Dicho problema se recrudecerá en las próximas décadas. La falta de planeación gubernamental ha derivado en parte en que el problema crezca cada vez más y amenace las finanzas públicas, ante lo cual el estado ha optado por recortar algunas prestaciones sociales, entre ellas el incremento de pago de pensiones y jubilaciones de parte de los trabajadores y el incremento de la edad de jubilación.

Uno de los grandes malestares que ha expresado la sociedad civil en los estudios de opinión preelectorales se relaciona en primer lugar con la seguridad pública, y en términos reales se ve expresado en el detrimento de los servicios colectivos, tales como transporte ineficiente, equipamiento urbano muy deficiente en las colonias periféricas y populares que han crecido de forma alarmante en las ciudades con mayor población en el estado, surgimiento de una cultura de la construcción del encierro, hasta las demandas por el establecimiento de la pena de muerte en Sonora.

En parte, los casos señalados han propiciado la implementación de políticas de seguridad urbana basadas en la represión, pero está demostrado que este tipo de políticas tiene resultados efectivos en el corto plazo y, por el contrario, su implementación es muy costosa y deficiente en el mediano plazo; como ejemplos se puede citar el aumento de unidades de patrullas, la demanda de policías en relación al número de habitantes y reformas a las leyes penales, entre otras.

Las ciudades han experimentado transformaciones importantes tales como el cierre de calles, aparición de fraccionamientos cerrados que escanean a sus visitantes, la reconcentración de los servicios comerciales, aparición de agencias de seguridad privada, hasta el consumo de productos para la defensa personal, entre otros, los cuales terminan por constituir un tipo de ciudadano que vive la "cultura del miedo".

Otro de los aspectos relativos al equipamiento urbano de gran trascendencia para la entidad lo constituye la dotación de agua para todo tipo de usos, dadas las condiciones geográficas y climáticas propias de la región. Este condicionamiento natural no ha sido aún reconocido e incluido en las formas de organización social que aprovechen los recursos ecológicos expresados en el consumo del agua, los tipos de cultivo, las tecnologías de riego y de transporte, manejo de las cuencas biestatales y binacionales, hasta la centralización administrativa del uso del recurso, entre otras.

Los cambios políticos a nivel nacional han modificado el panorama político estatal, como los procesos políticos estatales han influido en el curso de los recientes acontecimientos políticos que atañen al país. Mientras que en los años sesenta del siglo XX se vivía en México una grave crisis del régimen autoritario, Sonora experimentaba en carne propia los avatares por el establecimiento de una incipiente democracia estatal. La oposición, representada por el PAN, empezó a ganarle posiciones al partido gobernante, años después de la derrota del movimiento campesino del sur del estado. La alcaldía de Hermosillo, ha sido alternada por ambos partidos. Los años noventa atestiguaron el ascenso de la izquierda organizada bajo las siglas del PRD, principalmente en las presidencias municipales de los Valles del Yaqui y Mayo.

Las elecciones del 6 de Julio del año 2000 establecieron un corte importante en la historia de México. La cesión de la Presidencia de la República a partir del reconocimiento de una derrota en las urnas de parte del Partido

Revolucionario Institucional, constituye un parteaguas de la vida política nacional. Algunos politólogos llamaron a este proceso como “transición a la democracia”. En el caso de Sonora, aún y cuando el gobierno del estado sigue en manos del PRI, se consolida la tendencia anterior en la que predomina la convivencia entre diferentes partidos de presencia nacional y la competencia para obtener el favor de los votantes se acrecienta. Algunas presidencias municipales, sobre todo de los municipios más poblados, han pasado a manos de la oposición, en algunos casos alternándose el poder entre los partidos, como Ciudad Obregón, Huatabampo o Nogales, mientras que en otros los partidos de oposición ha logrado mantenerse por algunos periodos sucesivos, como Hermosillo (PAN) y Empalme (PRD).

El estado experimentó en los últimos diez años una división clara en las preferencias electorales, por un lado, una región sur donde se han hecho atractivas para la población las ofertas de los partidos de oposición, básicamente PAN y PRD. En cambio la parte norte ha seguido siendo bastión del partido PRI, con algunas excepciones importantes en las principales ciudades del norte sonorenses. Destaca la presencia panista en la alcaldía municipal de la capital del estado.

A partir de la segunda mitad de los noventa, los cambios que el estado experimentó se manifestaron principalmente en el Congreso del Estado, el cual pasó de ser un congreso bipartidista a un congreso básicamente tripartidista. Este fenómeno es conocido por los politólogos como “congresos divididos”. Lo anterior trajo como consecuencia el hecho de que las políticas públicas emanadas de estos congresos tengan una mayor supervisión y transparencia al momento de ser aprobadas, pero por el contrario dificultan la ejecución expedita del ejercicio de poder. Estas experiencias han generado una sociedad más participativa en términos electorales, pero todavía quedan en la agenda las políticas tendientes a la ciudadanización de algunas instituciones del orden público y de los colegiados encargados de fiscalizar los procesos electorales.

La dinámica de la globalización ha generado efectos en las relaciones entre los grupos en los que interactúa la población y sus prácticas culturales. La estructura social de la sociedad sonorensis y sus dimensiones culturales están pasando por mutaciones importantes. Por un lado, en tanto que la mayoría de la población del estado se localiza en asentamientos urbanos y se ocupa principalmente en actividades económicas en los sectores de servicio e industria, el perfil de las clases sociales se ha reestructurado en torno a estos elementos. Por el otro, los actores sociales organizados, como los empresarios y los sindicatos, la iglesia católica y las otras iglesias, los partidos políticos, las asociaciones civiles y ONG'S entre otros, tratan de remontar las desventajas de poder en el nuevo escenario de la globalización.

Algunos de los problemas más graves que se pueden identificar en los ámbitos social y cultural son los siguientes: situación fronteriza y migración, narcotráfico, no equidad en las relaciones de género, mayor vulnerabilidad en ciertos grupos, opciones identitarias del ser regional, desigualdades educativas y en el consumo y la producción artística y cultural, medios de comunicación, Sonora tradicionalmente ha sido, en el nivel nacional, lugar de atracción para migrantes temporales y permanentes, situación ahora agravada por una migración internacional que transita por todo el territorio cuyo destino son los Estados Unidos. La situación es más grave si consideramos que la delincuencia organizada participa en la organización de ese flujo migratorio, en el tráfico humano. Por supuesto, la presencia del narcotráfico y su enorme poder de penetración en la vida social está presente en la región, lo que sin duda genera altos riesgos por su gran poder de corrupción, pero también por su capacidad de producir valores, de generar una cultura de violencia e ilegalidad, lo que amenaza no sólo la estructura social de la región, sino la seguridad nacional misma (Aguilar, 2002: 63).

El hecho de que el estado sea vecino de los Estados Unidos ha propiciado que sea un corredor natural de inmigrantes no sólo nacionales, sino también extranjeros, lo cual genera un cúmulo de problemas relacionados con estos procesos. Se expresa no sólo en los flujos migratorios tradicionales de connacionales originarios de los estados del centro y sur del país, muchos de los cuales se trasladan con el propósito de internarse a Estados Unidos a través de la frontera sin documentos, aunado ahora a la migración de personas de origen centroamericano, sudamericano e inclusive originario de países orientales.

Este fenómeno en la actualidad se ha convertido en un problema alarmante de tráfico de seres humanos que genera diversos problemas en las ciudades fronterizas. Otras formas de delincuencia organizada como el narcotráfico, la producción de artículos *pirata*, el comercio informal, trata de blancas, compraventa de armas, entre otros, se interrelacionan estrechamente con los flujos migratorios. Las ciudades fronterizas de Nogales, San Luis Río Colorado y Agua Prieta, pero también otros centros emergentes de tráfico de personas en pequeños poblados como Naco, Altar y Sásabe, se han convertido en complejos urbanos en los que se manifiestan problemas sociales muy graves.

Hoy en día el hecho de que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo vaya en aumento, principalmente para poder incrementar los ingresos económicos de la familia, ha trastocado la percepción tradicional del papel de la mujer como responsable de las labores domésticas y la crianza de los hijos, dando lugar a nuevos patrones culturales donde se exigen relaciones de mayor equidad y respeto en la pareja. La mayor independencia de la mujer ha significado un replanteamiento de las relaciones de género y ha puesto en entredicho al patriarcado como eje estructurador de la vida familiar, lo cual en algunos casos ha incrementado la violencia intrafamiliar y también el índice de divorcios. La desorganización y reagrupación constante de los grupos familiares ha traído consigo mayor vulnerabilidad y riesgos en grupos como los niños, jóvenes y ancianos, y mujeres en los distintos grupos de edad.

Las nuevas tecnologías en la información y la comunicación, han generado que los grupos sociales entren en un proceso de segmentación (in) y un proceso más amplio de información (ex) creando las llamadas “comunidades virtuales” como procesos de socialización, sobre todo a partir de la generalización del Internet y la televisión por pago. Su impacto abarca a los medios masivos de comunicación, en la educación, en la organización de las instancias de gobierno y los servicios que prestan. El papel de los medios de comunicación se ha reposicionado debido a su creciente influencia en los públicos y a la consolidación de su carácter empresarial, principalmente la radio y la televisión y la diversificación de los medios de prensa escrita.

Por su parte el sector educativo estatal, desde el nivel básico hasta la educación superior, también ha tenido a un mayor desarrollo y diversificación. En el nivel de educación básica, si bien la cobertura alcanza más del 90% de la demanda escolar, persisten problemas en cuanto a infraestructura, y principalmente de una desigual calidad en la prestación de los servicios educativos. En la educación media básica estos problemas se recrudecen en tanto que la cobertura se reduce sensiblemente, en parte debido a la falta de establecimientos escolares y personal docente. En buena medida la demanda educativa logra satisfacerse parcialmente por el crecimiento inusitado de los centros escolares particulares.

La educación superior en el estado, en las últimas décadas, también ha tenido un crecimiento y diversificación institucional importante. La demanda estudiantil ha tenido un aumento constante pese a las limitaciones a las que se enfrentan los egresados en el mercado de trabajo estatal, dando lugar al desempleo y subempleo de los profesionistas e inclusive en algunos casos emigrando a los estados vecinos. La multiplicación de los establecimientos de educación superior parece el rasgo más notable en este periodo. Además de la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico (ITSON) de Cd. Obregón, la oferta de programas educativos se ha ampliado tanto por la presencia de nuevos establecimientos públicos, como el ITH, CESUES, como privados, como la UNO, ITESM, Kino, UdeH. Asimismo, los centros de investigación como El Colegio de Sonora, CIAD, entre otros, han logrado consolidarse pero enfrentan limitaciones académicas y administrativas para incidir con mayor fuerza en el desarrollo del estado.

El campo de las artes en Sonora está construido a partir de los haceres en cada una de sus manifestaciones, sin llegar a conformar un bloque que dé cuenta de una identidad regional desde el arte, fuera de lo oficial, en términos de un arte nacional. La concreción de la idea anterior no se ha reflexionado en su justa dimensión como proyección de la construcción de una sociedad manifiesta en su producción artística, a pesar de que se cuenta con cierto capital cultural, en términos de escuelas, museos, bibliotecas; pero sin llegar a crear un acervo etnográfico de las diferentes producciones artísticas en la entidad.

Las políticas culturales y artísticas se han concretado al financiamiento de productos artísticos y no a la conformación de cuerpos que den cuenta de la producción social del arte, tales como, conformación de documentos artísticos, pinacotecas, y centros de investigaciones estéticas o de historia del arte promovidos por la Universidad de Sonora para conformar cuerpos transdisciplinarios integrados por historia, bellas artes y la sociología.

Por otra parte, el consumo cultural se ha centralizado en la capital del estado, y para muestra basta revisar los libros de texto gratuitos de educación primaria donde se exaltan las producciones artísticas de la capital, dejando de lado la producción de otras localidades sonorenses. Aunado a esto, la oferta cultural es muy limitada, reduciéndose a escasos museos (ninguno de arte), son contados los teatros de las ciudades del estado, el arte urbano no ha sido una prioridad para dar identidad a cada una de las ciudades, entre opciones como el desarrollo de la escultura monumental, la pintura mural, la arquitectura del ocio, los juegos del agua, la música en las plazas y el goce de las tertulias poéticas, como formas de producción de ciudadanos sensibles a cualquier manifestación incluyente y por ende a la construcción de la vida democrática.

La distribución del arte y la cultura se ha quedado en el ámbito de lo público, en el viejo legado vasconceliano de educación, arte y cultura promovido desde el Estado; esto no puede seguir operando por cuestiones de financiamiento, autonomía y libertad artística, para ello es necesario incluir al sector privado cautivándolo con las potencialidades que ofrece este campo de la vida social, es necesario incidir en los productores artísticos a que abandonen su visión paternalista de su profesión, generando las condiciones para que de cuenta propia construya su autonomía y sean parte de la producción en el mercado y que contribuya a la economía del estado.

Para Núñez, el discurso regionalista que construye una imagen del ser regional es utilizado en la vida diaria por los sujetos y grupos sociales con diversos fines: orientar prácticas políticas e intervenir en la vida de las personas; legitimar la acción gubernamental y con ello construir el consenso de los ciudadanos; organizar distinciones sociales y proveer de prestigio simbólico a determinados individuos y acciones; orientar acciones cotidianas de poder y exclusión; legitimar o deslegitimar maneras de ser y hacer, e incluso, impulsar a los individuos a formar parte de los procesos culturales, como la "modernidad" o la nueva "globalización" económica (Núñez, 2000: ).

Núñez afirma que los orígenes del discurso identitario regional son fundamentalmente políticos, de allí que involucre no sólo un discurso sobre el ser sonorenses, sino también sobre la otredad u otredades. Las diferencias u otredades que ha creado el discurso regionalista han sido diversas, la creciente diversidad cultural que muestra la sociedad sonorenses ha reestructurado la identidad parroquial del sonorenses, debilitando su tradicional identidad marcadamente etnocentrista por una más cosmopolita, aún así se observan actitudes de intolerancia o conflicto de valores que se forman como dispositivos en los tomadores de decisiones. Pese a esto, la identidad del sonorenses representa tanto un mito, sobre todo aquella basada en los conquistadores del desierto, como lo es que las identidades basadas en el origen territorial persisten (ser oriundo de Obregón, Navojoa, Nogales, etc), junto a condiciones que posibilitan la desterritorialización cultural.

En buena medida la búsqueda de una identidad basada en el ejercicio de una ciudadanía activa, más tolerante y crítica, se expresa en las ONG'S y los diversos movimientos y agrupaciones de distinta índole y con diferentes propósitos, como los relativos al género, las ecologistas como el CYTRAR, movimientos como los del arbolito, el parque Villa de Seris, entre otros.

Las consecuencias sociales del panorama regional arriba bosquejado deberán ser estudiadas en extensión y profundidad, la forma como han impactado a la familia y los grupos domésticos, a los grupos de edades, la desigualdad entre regiones, la migración interna, el crecimiento anárquico de las ciudades, la pobreza y la marginalidad, la concentración de la riqueza, el crecimiento de la violencia física y simbólica en la sociedad, las estructuras de género, la producción de valores, etcétera.

### 2.1.2. Aspecto disciplinar epistemológico.

Análisis documentado de las características actuales y de las tendencias de la disciplina en relación con la solución de las diversas necesidades detectadas:

- a) Método de la disciplina
- b) Organización de los conocimientos
- c) Proceso histórico de desarrollo de la disciplina
- d) Definición y enfoques
- e) Cambios operados en la disciplina y sus efectos sobre la sociedad
- f) Implicaciones éticas de la enseñanza de la disciplina
- g) Nivel de complejidad y de abstracción del objeto de estudio

Enseguida se presenta una revisión de la disciplina música, sus bases históricas y epistemológicas y las repercusiones científicas y tecnológicas mediante un recorrido histórico del hecho musical.

## 1. Grecia y Roma clásica

De acuerdo a Michael Kelly, el pensamiento clásico griego estableció tres esferas en la reflexión estética, la *poiesis* (creación), la *praxis* (acción-ejecución) y *estésis* (percepción y fruición), fundamentando líneas generales para la epistemología a partir de los actores que derivarían de tales esferas contextuales. Por otra parte, Anthony Kenny señala la marcada dicotomía en la Atenas Clásica entre *ars* y *techné*, i. e., reflexión y pensamiento *versus* acción y trabajo físico. Asimismo el autor anterior explica la relevancia de la invención de la democracia, una propuesta desarrollada por Platón y Aristóteles, las aportaciones de ambos en el plano ético, moral, político, de lenguaje, lógico, de conocimiento fueron fundacionales para occidente.

En la vida democrática, la participación activa de los ciudadanos en la asamblea y ante los tribunales atenienses requería de habilidades retóricas, a las cuales Aristóteles dedicó su Retórica (330 a. C.), allí define las tres formas de persuasión: *ethos* (carácter del orador), *logos* (la lógica de los razonamientos, inferencias, etc.) y *pathos* (la emoción tanto del orador como del receptor). La influencia del *ethos* fue significativa en la creencia griega de que las estructuras musicales influían en la formación del carácter del ciudadano.

Mucho de la cosmogonía griega se sustenta en la teoría de las ideas que desarrolló Platón, ese pensamiento abstracto netamente griego fundamentó la noción de escala musical en tanto estructura abstracta. Por otra parte y en oposición (o complementación) a la especulación metafísica del número y de las propiedades acústicas de las longitudes de las cuerdas (Pitágoras), Aristóxeno de Tarento, los epicúreos y los estoicos enfatizaron la dimensión sensorial de la música y el gusto, es decir, lo especulativo contra lo sensible.

De la noción de estructura y número y de la visión científica de Aristóteles en tanto ciencia de las causas y de carácter empírico, explicativo y teleológico, se fundamentó la *teoría del ethos*: estructuras musicales con capacidad de influir en la ética y moral del individuo. En otro género de ideas, la noción griega de *mousike* abarcaba, como señala Lewis Rowell, otros campos: literatura, danza, actuación y ritual en el sentido de la *praxis* y en el sentido de *poiesis* y *estesis*: lógica, ética, retórica, matemáticas, acústica, entre otras disciplinas.

Características. Sobreviven pocos fragmentos de himnos en el período 600 a. C. – 200 d. C. Por lo tanto, nos es casi desconocido el conocimiento de lo que hoy llamamos música práctica. Por otra parte, conocemos bastante de la teoría musical griega. Su importancia residía en el ámbito ético y moral, en la contribución a lo social en la democracia, es decir, la formación del carácter del ciudadano, más que la repercusión estética que en cierto grado reconocía Epicuro en tanto placer al servicio de la felicidad.

Los fundamentos de la teoría musical griega eran: los principios matemáticos, la acústica de la naturaleza, así como la noción de belleza como *mimesis*. La noción de escala musical respondía a dos impulsos; por una parte,

lo abstracto y por otra, la experimentación de lo sensorial. De ahí la aplicación de las escalas musicales a las dimensiones ética, moral y social del ciudadano.

## 2. El periodo cristiano temprano

El hecho histórico del nacimiento y desarrollo del pensamiento cristiano que se combinó con las tradiciones judías incidió significativamente en la modificación y posterior conformación del sistema musical occidental. El sentido abstracto griego se combinó con el sentido práctico judío y de ese sincretismo derivó, a principios de la Edad Media, la noción de los modos eclesiásticos y del sistema modal. Esto se representó en el repertorio musical de la iglesia cristiana a través de la monodia.

Los tratadistas y comentaristas medievales de los tratados musicales de la antigüedad, continuaron la tradición helenística en todas las áreas del conocimiento, eso implicó la paulatina conformación de sistemas musicales o modos inmersos dentro de una tradición oral.

## 3. La Edad Media

La expansión de la iglesia cristiana llevó a las prácticas del canto de la iglesia de Roma, en tanto parte de su liturgia, a enriquecerse artísticamente y también a modificarse con respecto a los cánones eclesiásticos. Dicha modificación fue especialmente notoria a causa de una ausencia de notación musical hasta poco antes del siglo VIII.

Como resultado de gestiones múltiples encaminadas a fortalecer el poder de la iglesia católica en Europa y en especial, como consecuencia de una iniciativa de homogenización del canto de la iglesia por parte del Papa Gregorio, se estableció un canon del acervo musical para la liturgia de la iglesia, llamado en su honor, canto Gregoriano. El desarrollo de la notación musical a partir del siglo VIII facilitó la consolidación de ese repertorio.

La pervivencia de la cultura de los antiguos griegos y romanos determinó el pensamiento y las costumbres de los primeros cristianos, quienes incorporaron a su teología muchos aspectos de la doctrina neoplatónica. La paulatina separación con oriente, tanto en el aspecto político como el religioso, desde el siglo V hasta el XI, condujo al olvido casi total de la lengua griega, por lo que fueron desdibujándose las fuentes de un antiguo saber. Sin embargo, se conservó algo muy importante: el espíritu clásico en la cultura. La música no fue una excepción en el modo de transmisión de dicho bagaje.

Dada la interacción entre la música religiosa y la profana en la antigüedad griega y romana, los Padres de la Iglesia cristiana mostraron un gran escrúpulo y firmeza a la hora de admitir ciertos usos musicales. El propio San Jerónimo cuestionó el empleo de los instrumentos musicales. San Agustín expresa en las *Confesiones* de *De civitate Dei* sus recelos con respecto al empleo de la música en las reuniones de los cristianos. Precisamente fueron estas reuniones las que dieron pie al nacimiento de una primitiva liturgia, que combinaba las formas helénicas con los salmos judíos de la sinagoga.

Aunque las obras teóricas de eclesiásticos como Boecio y Casiodoro fueron extraordinariamente importantes, ya que en ellas transmitieron la teoría armónica de los griegos al Occidente latino, el arte de la iglesia fue el que permitió la práctica y difusión de la nueva música, que, por otra parte, había incorporado todo el legado del pasado. Su expansión fue rápida si tenemos en cuenta que Constantino permitió las celebraciones cristianas, e incluso favoreció la construcción de santuarios en Jerusalén. Este hecho es trascendental, pues la liturgia se desarrolló precisamente en dichos santuarios. El papel de los *troubadours*, *trouvères*, *minnesänger* y otros músicos-poetas fue importante en la difusión de las lenguas vernáculas.

La monodia del canto gregoriano, como repertorio estandarizado de la iglesia cristiana y como símbolo de la unidad y poder de la institución, manifiesta la suma de visiones judías y griegas. La transición de las teorías griegas y latinas al mundo cristiano, en gran parte como resultado de los trabajos de Severino Boecio, facilitaron la

combinación con la tradición de las sinagogas judías, la abstracción y la práctica musicales se unieron en el naciente sistema modal.

#### 4. El Renacimiento

La influencia de los humanistas italianos, en especial los poetas como Francesco Petrarca, al elevar artísticamente la poesía, contribuyeron en promover una visión de la música al servicio de las palabras. La música subordinada a la literatura

El siglo XV fue determinante para la evolución musical, tanto en el aspecto artístico como en el ideológico. Hechos tales como la influencia de los compositores franco-flamencos en el pensamiento de perspectiva espacial aplicada en la polifonía musical, la que a su vez recoge la tradición analítica especulativa de una de las vertientes griegas. La aparente sensación de equilibrio que hoy nos transmite la música del Renacimiento no responde en realidad a los hechos, ya que la Iglesia y el mundo laico empezaron a enfrentarse y a imponer cada cual de modo intransigente sus respectivos criterios.

Es muy significativo que, en el caso de la polifonía, la Iglesia defendiera la tradición medieval, cuya concepción respondía a un concepto matemático e intelectual, mientras que el humanismo perseguía el realce del texto, casi siempre de tema amoroso o moral, mediante técnicas polifónicas, lo que obligaba a una flexibilización de las formas en bien de la expresión textual.

Sin embargo, y paradójicamente la Reforma impulsó una música religiosa que otorgaba importancia al uso de la lengua vernácula y a la sencillez de las estructuras musicales, cosa que en nada contradecía a los preceptos humanistas, tan proclives a favorecer la palabra. Tampoco los contrareformistas discrepaban de este planteamiento, pues deseaban que la música alcanzara la sencillez. En lo tocante a la música, emprender una sola dirección era imposible, dada la rica herencia medieval, de ahí que podamos observar la evolución y multiplicidad de estilos acontecidos a partir del siglo XV, cuya intensidad sólo decrecerá a finales del siguiente, con el florecimiento de las formas instrumentales, la danza y, sobre todo, el teatro.

Cabe mencionar que la llegada en el siglo XV de las nuevas técnicas de impresión cambió por completo el panorama cultural europeo, ya que las mismas favorecieron una difusión del saber más rápida: ediciones literarias y científicas corrían de mano en mano, cada vez mejor definidas técnicamente, cada vez mejor logradas. La música por supuesto, se benefició del invento atribuido a Gutenberg.

La música consistía de la simultaneidad de ideas melódicas lineales, distintas entre sí pero dispuestas en armonía o bien, con un sentido de unidad y coherencia entre las melodías componentes y el resultado total. A lo anterior se le llamó polifonía y se le teorizó por medio de la disciplina del contrapunto como técnica de *poiesis* musical.

#### 5. El Barroco

El aspecto teórico se complementó con el práctico; los compositores también se desempeñaban como ejecutantes. Se inicia un énfasis en lo sensual. La aproximación a los clásicos y la relectura de Platón fueron el reflejo de una concepción escindida entre un pasado teológico y una modernidad laica.

El desarrollo de la noción de tonalidad en la música, es decir, la primacía de una nota y de su acorde por encima de las demás, estaba directamente relacionado con el sentido de que dicha nota o tono musical era el principio y fin de todo el movimiento musical.

La *Affektenlehre* o teoría de los afectos, fue muy aceptada entre los teóricos y compositores del Barroco tardío. Sostenía la proposición de que la música es capaz de generar una variedad de emociones específicas en el oyente. Lo anterior hace eco de la teoría del *ethos* griega. Subyacente a esta doctrina estaba la creencia de que al hacer uso del procedimiento o recurso musical adecuado, el compositor podía crear una composición capaz de producir una respuesta emocional involuntaria y temporal en su audiencia

Lo anterior aunado al humanismo en la filosofía dio pie al desarrollo de una textura musical que enfatizara el sentido lineal independiente y de una de las líneas de la polifonía, la atención de las melodías de registro medio del conjunto total para transformarse gradualmente en entidades funcionales llamados acordes, entendidos como simultaneidad vertical de tres o más sonidos. Asimismo, el remanente de los principios polifónicos se expresaba en el contrapunto ornamentado de la melodía principal, ubicada en el rango agudo en conciliación con la línea del bajo, la cual fundamentaba la lógica del sentido de dirección y movimiento musicales.

A lo anterior se le denominó homofonía y su saber se desarrollaba a través de la práctica del bajo continuo. Los desarrollos de la perspectiva en la pintura tuvieron incidencia en la idea de profundidad que se logró en la música a través de los desarrollos de los principios de la tonalidad.

La música barroca exhibe los principios arriba señalados del bajo continuo, de la polifonía renacentista, de la tonalidad, de la homofonía y de la búsqueda de persuasión. Es una homofonía con diferentes énfasis polifónicos en el contexto de la atracción de la tónica y de la profundidad tonal. Es una época en la que se manifiestan los ideales estéticos provenientes de una fascinación por el contraste y la tensión, proliferaron diversas formas musicales importantes como el concierto, la suite y la sonata.

Entre fines del siglo XVI y comienzos del XVIII se forman, o se consolidan, como códigos sociales dominantes esos sistemas y convenciones que constituyen la base del lenguaje musical que hoy conocemos como música de concierto, tradicional para la música culta y todavía actual para los estratos más populares de nuestra cultura.

## **6. El Clásico**

La filosofía racionalista impulsó una confianza extrema en la certeza del conocimiento científico, en especial con el desarrollo de las ciencias naturales. Compositores y teóricos de la música desarrollaron una estructura dramática musical expresada en la sonata.

La forma sonata es una estructura música que genera su drama gracias al desarrollo del sistema tonal y su aplicación en el contraste de tensión y reposo que se encuentra en las funciones armónicas, resultantes de la interacción de armonía y contrapunto. La aplicación de estas estructuras se encuentran en géneros tan diversos como: el concierto, la sinfonía, el divertimento, la sonata solista, la sonata de cámara, entre otros.

## **7. El Romanticismo**

Una confluencia de elementos disímolos influyeron en este periodo: la revolución francesa, la literatura alemana de Goethe, la disolución parcial de la confianza en que la realidad se puede conocer y el consecuente movimiento oscilatorio hacia las ideas de lo inefable, lo infinito, lo vago, lo oscuro, lo fantástico, lo mítico, lo inconmensurable.

El Romanticismo recupera la fe en el hombre y en la fraternidad humana. Con el subjetivismo, el arte pierde su faceta utilitaria y puede así empezar a mirar hacia atrás. El arte, en esta nueva era, será expresión de los sentimientos, de la necesidad comunicativa del artista, entendido como un yo individual y libre. Por encima de los principios ornamentales e incluso ociosos de la música dieciochesca, la decimonónica se erige en discurso subjetivo, con frecuencia vinculado a la literatura. Surge la expansión de los principios tonales hacia el cromatismo, como inicio de la debilitación de la tonalidad, así como el énfasis literario en la conformación de la música de programa (poema sinfónico).

## **8. El siglo XX.**

Las guerras mundiales y la pérdida de fe en la revolución industrial, el nihilismo en las artes, el modernismo como rompimiento aparente de la tonalidad y la generación del sistema cromático. Se exploran los medios electrónicos y otras tecnologías, surge el Jazz y se desarrolla con éxito la música popular. Las características de la música de ese

siglo son muy distintas, lo que las une es una idea de rompimiento y de búsqueda para comunicar lo creado. El siglo se puede entender mejor dividido antes de la segunda guerra mundial y con el modernismo y después de la guerra con el posmodernismo. La técnica de composición dodecafónica como expresión modernista e inicio del sistema cromático que se extiende hacia la serialización total. Surgen una gran cantidad de líneas de investigación en la composición: el sistema cromático, las teorías espectrales, el minimalismo, entre otras.

### **Las comunidades académicas y sus actores en América**

En este apartado se establecen los distintos actores de las comunidades académicas más reconocidas en América, así como su conocimiento y la perspectiva de su objeto de estudio. En las universidades de Harvard y Columbia se observan tres actores definidos: el compositor, el teórico de la música y el musicólogo. Otras actividades que confluyen en los actores mencionados son la crítica musical y la etnomusicología.

Una competencia que se pide a los primeros tres actores es un nivel de ejecución musical. Asimismo, el actor ejecutante tiene su propio campo disciplinar. La tendencia es la inclusión de saberes y habilidades en los seis actores. Las diferencias son de la perspectiva con que se estudia el objeto música y de énfasis.

Existen nuevos paradigmas como la hermenéutica y la semiótica en la música, así como nuevas aplicaciones de la fenomenología que contribuyen a la inclusión de saberes y competencias.

#### **2.1.3. Ámbito psicopedagógico.**

El aprendizaje y la enseñanza musical es el propósito del presente apartado para lo cual se estructuró en dos partes la primera aporta datos relevantes sobre el desarrollo de la enseñanza de las artes (incluida la música) en México, para ello se utilizó como fuente el informe *Las Artes en México* elaborado por el comité de humanidades y bellas artes del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la segunda parte, pretende esbozar la conformación de los discursos didácticos relativos a la enseñanza musical, enfatizando los aportes contemporáneos.

#### **La enseñanza de las artes en México.**

La incorporación de las carreras de arte a las instituciones de educación superior es relativamente reciente. El entusiasmo de algunos artistas, así como el apoyo eventual de instituciones universitarias gubernamentales o patronatos privados, han sido elementos decisivos para la creación de ciertas escuelas. En algunos lugares, la existencia de talleres y centros de actividades artísticas con cierta tradición ha sido el antecedente para la creación de carreras formales. Las peculiaridades de la educación artística, en ocasiones tan diferentes a las de otros campos, y la creencia de que un artista nace y es poco lo que se puede hacer para fomentar el talento, explican el poco interés que hubo por garantizar estudios formales en este ámbito. Sólo en las décadas recientes una mayor conciencia sobre la posibilidad de impulsar la formación artística consiguió avances en la sistematización de los estudios y su registro correspondiente.

Aun así, los conservatorios, los talleres de la plástica, y otros establecimientos dedicados a las actividades artísticas, tienen una larga tradición en México. De hecho, gran parte de las carreras universitarias que hoy se ofrecen en las distintas entidades partieron justamente de ellos. Los antecedentes más notables: los talleres de artes de lo que luego sería la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los de la plástica jalisciense luego incorporados a la Universidad de Guadalajara. Más tardíamente, sobre esfuerzos notables de las comunidades locales de artistas, la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Nuevo León abren espacios para los estudios universitarios.

En los ochenta aparecen programas de música en la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Autónoma del Estado de México. En los noventa surgen carreras de arte en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad de Sonora, en-

tre otros. En general, la tendencia a pasar de los talleres a los estudios formales se concreta con la creación de carreras de nivel técnico superior, muchas de las cuales actualmente están dando lugar a la creación de licenciaturas. Cabe advertir que, de todas formas, esta tendencia no se ha generalizado, en la medida en que hay instituciones que han preferido mantener los niveles técnicos o aún los estudios no formales.

De las casi cuarenta universidades públicas que existen en los estados, únicamente 21 ofrecen programas de arte. Para el año 2002, el sistema de educación superior del país incorporaba 81 programas de arte: música, danza, teatro, artes plásticas y diseño, con distintas opciones cada uno. Son todos programas que se imparten en universidades públicas de los estados. La mayoría de las universidades albergan estos programas en dependencias específicas para carreras de artes: distintas escuelas y facultades en la Veracruzana, la Autónoma de Puebla, la Autónoma de Zacatecas y la Autónoma de Coahuila. Varias carreras de arte se imparten en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana. En otros casos, la enseñanza de las carreras de arte se imparten en dependencias que abarcan también otros campos, tales como el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, o la División de Artes y Humanidades de la Universidad de Sonora. Algunas carreras de teatro forman parte de las facultades de humanidades o de filosofía y letras, como en los casos de la Universidad Nacional Autónoma de México o de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La estructura y forma que han elegido las instituciones para organizar los programas de artes que ofrecen, da cuenta de una multiplicidad de opciones. Esto no sólo responde a las exigencias propias de cada disciplina, sino a que han surgido muy diversas propuestas de articularlas entre sí. Las artes, (música, artes plásticas, teatro, danza) se imparten muchas veces de manera independiente, pero, eventualmente, se articulan programas de danza y teatro en carreras de artes escénicas, o estudios de artes plásticas y de diseño en carreras de artes visuales. Es frecuente también que se ofrezcan licenciaturas en arte con opciones terminales en cada disciplina específica, pero que están precedidas o acompañadas de troncos comunes multidisciplinarios. Se imparten licenciaturas en música que ofrecen todas o una parte de las carreras: instrumentista, cantante, compositor, director orquestal, director de coros, etc. Carreras de teatro que ofrecen la posibilidad de optar por dirección, actuación o dramaturgia. Las artes visuales ofrecen múltiples opciones también: desde las consideradas como bellas artes (pintura, escultura y grabado), hasta opciones más recientes, como el diseño en sus diversas formas y la cinematografía. Por su parte, los estudios de danza que ofrecen nuestras universidades pueden abarcar desde la danza clásica, que es la opción menos frecuente, hasta los estudios de danza contemporánea, de folclor o aún los de bailarín de conciertos. La organización y estructura de los planes de estudios de las carreras de arte es sumamente variada.

Además de los programas correspondientes a ejecución, se encuentran los de investigación, como etnodanza, musicología, etnomusicología, letras dramáticas, historia del arte; los que se ocupan de la enseñanza como pedagogía musical, enseñanza de la danza clásica, educación artística, y los dedicados a la producción o a la promoción de cada arte. Comienzan a surgir las maestrías en este campo con algunas propuestas recientes en las universidades que poseen mayor tradición.

Los planes de estudio de las distintas carreras enfrentan, por un lado, la exigencia de responder a los requerimientos de una legislación universitaria general y, por el otro, la necesidad de crear las condiciones reales para formar profesionistas de las disciplinas artísticas. No siempre es fácil hacer coincidir estas dos exigencias, lo que coloca a los responsables de los programas de arte ante una disyuntiva difícil de resolver.

La estructura de los planes de estudio generalmente corresponde a la estructura y adscripción de los programas de arte que una dependencia dada imparte. En las instituciones que ofrecen planes de estudios flexibles, generalmente bajo una organización departamental, aunque no en todos los casos, la adaptación de las exigencias formativas de cada disciplina al sistema de créditos, y/o tutorial, presenta dificultades en casi todos los casos. Hay dificultad para consolidar la formación artística en lo que hace a la ejecución frente a opciones y trayectorias múltiples que algunos programas, de índole generalizadora, prefieren en sus planes de estudio.

La obligación de cursar materias de un tronco común obligatorio que no necesariamente tiene que ver con el arte, sino con materias generales de otras carreras, o aún de un cuadro general de materias comunes a todos los estudiantes de una institución, distrae en gran medida la atención de los estudiantes de estos campos, cuya preparación exige una dedicación mayor a sus estudios que la que exigen otras carreras universitarias. El caso de materias de arte o "artesanales", como las que ofrecen como optativas-obligatorias algunas universidades, los estudiantes al cursarlas sólo cumplen con un requisito formal de sus planes de estudio y pocas veces estos cursos les reportan un verdadero beneficio en su formación como artistas.

Otro ejemplo es el de los troncos comunes que pretenden ofrecer una formación interdisciplinaria. Muchas veces se da la situación de que los enfoques son muy particulares, y responden más bien a la visión de una de las disciplinas. Ahora bien, dentro de una carrera artística determinada, como la música, resulta positivo el que haya materias comunes, siempre y cuando no afecten la preparación del alumno en las distintas opciones terminales elegidas.

De acuerdo con la concepción que las universidades tienen del profesionista que desean formar, la duración de las carreras es variable: desde cuatro hasta ocho o diez años, como en el caso de varias carreras de música. La duración también depende de los ciclos formativos previos, que no necesariamente existen en todas las universidades. En el caso de algunas instituciones que han optado por planes de estudio flexibles, hay organización por ciclos formativos, por periodos cortos, cuatrimestres, pero que en muchas ocasiones, por la carga de materias o por falta de asesorías adecuadas, las carreras se pueden alargar innecesariamente, provocando decepción y deserción.

Los planes de estudio de los programas de arte no siempre han asignado los créditos de manera justa a las asignaturas prácticas. A diferencia de otro tipo de programas (humanísticos, científicos o de otro carácter) en los programas de arte las asignaturas prácticas tienen un peso fundamental en la formación y, de hecho, implican aspectos teóricos. Las artes usualmente tienen poca demanda, en parte porque suponen cierto talento, o por lo menos aptitudes, en parte porque no se fomenta este campo en los ciclos escolares previos. Desempeña también un papel el hecho de que el mercado de trabajo no es muy atractivo. Además, se trata de carreras que obligan a una fuerte disciplina, a un inicio temprano, y a más años de especialización que el resto de las profesiones. Como en muchos casos, no existe formación antecedente en ninguno de los niveles previos, son pocos aquellos postulantes que poseen antecedentes artísticos. La carencia de materias de arte en la primaria, la secundaria y la preparatoria, es una realidad que no ayuda a alentar vocaciones.

En consecuencia, algunos de los programas de arte que ofrecen las universidades públicas estatales plantean el ingreso directo de alumnos que no cuentan con una preparación mínima en la disciplina, en el estudio de la danza, la música, el teatro o las artes plásticas. Otros, en cambio, ya han creado las condiciones para impartir niveles antecedentes o cursos propedéuticos, no siempre suficientemente amplios, para ingresar mejores alumnos a las licenciaturas. El estudio de ciertas disciplinas, como la música y la danza, no puede ser una opción profesional sólida y con perspectivas alentadoras para alumnos que, hasta finalizado el bachillerato, eligen su vocación artística, y pretenden entonces resarcir la formación previa que no tuvieron.

Un elemento más, que obstaculiza el ingreso de personas realmente interesadas y con aptitudes para cursar los programas de arte, es la práctica institucional de admitir en sus aulas a estudiantes que eligieron la carrera como una segunda o tercera opción profesional; o bien a estudiantes que no pudieron inscribirse en otra facultad.

Dada la situación de la mayor parte de las carreras de arte que se imparten en las universidades estatales, que se encuentran apenas transitando de los niveles técnicos a los profesionales, no existen datos suficientes para apuntar tendencias de egreso y titulación. Lo que es más: hay muchas carreras en las que no se llega aún al momento de dar egreso a la primera generación. Hay, sin embargo otras, más consolidadas, que ya reportan cifras interesantes; por ejemplo, en la Universidad Veracruzana, la carrera de teatro reporta un total de 88 matriculados con 8 egresados en el año de 1999. Otro ejemplo de un año favorable en el egreso y la titulación es el de la carrera de artes plásticas de la Universidad Autónoma de Querétaro, con una matrícula de 133 alumnos, y 15 titulados en ese

mismo año. Los casos citados son aislados, y no constituyen un indicador que pueda generalizarse a la disciplina o a la institución.

Dada la historia de las carreras artísticas en México, es frecuente que haya docentes que, no obstante ser profesionales que cuentan con una amplia y sólida trayectoria, no tengan un título, ni grados como los profesionistas de otros campos. En no pocas ocasiones estos profesores tienen una buena trayectoria, pero no han realizado estudios formales (puesto que hace algunos años no existían en el país). No es raro, por lo tanto, que haya en muchas dependencias plantas docentes conformadas por profesores que tienen el nivel técnico y carecen de títulos y grados.

Con el deseo de cumplir con las exigencias establecidas por los formatos universitarios, algunos programas de arte han preferido contratar a profesores, licenciados o maestros, que poseen un título, aunque éste corresponda a disciplinas que no garantizan sus antecedentes como artistas. Esta alternativa no contribuye, de ninguna manera, a la formación de los estudiantes que desean ser artistas. Una mejor alternativa, por la que han optado otras universidades, ha sido la de impulsar procesos de regularización para los profesores artistas que no tienen un título universitario. Mejor aún, la de aquellas que conceden dispensas en los casos en que el profesor reúne los méritos y características para enseñar en una carrera de arte.

La situación descrita (falta de documentación y grados académicos) hace difícil que los órganos encargados de evaluar tanto el ingreso de los académicos de las universidades, como su desempeño docente, lo hagan con justicia. Como docentes de las instituciones de educación superior, los profesores del campo de las artes tienen que ser evaluados adecuadamente (con jurados que estén en posibilidades de apreciar sus méritos) a fin de contar con las mismas posibilidades para acceder a los programas de estímulos académicos, y programas de mejoramiento que ofrecen las instituciones intra y extrauniversitarias. Los procesos de dictamen y evaluación deben ser rigurosos pero adecuados. Con el paso del tiempo, cuando estas carreras se consoliden, será posible que futuras generaciones satisfagan de mejor manera algunos de los requerimientos formales.

En general, la creación de carreras universitarias de arte no ha sido acompañada del apoyo institucional correspondiente. Los programas requieren de una infraestructura adecuada, de un espacio físico que sea suficiente, de tal suerte que sea posible albergar a las futuras generaciones de artistas.

La precaria situación económica de estos programas se debe en buena medida a la creación reciente de las unidades que los atienden, y a veces a la supeditación presupuestal a unidades preestablecidas, debido a que el proceso de creación de muchos programas se llevó a cabo mediante su inserción a escuelas, institutos o centros ya existentes. Esta situación, si bien determinó ventajas inmediatas para su operación (al compartir instalaciones, materiales y algunos profesores), planteó problemas posteriores importantes en su desarrollo, salvo en casos excepcionales.

### **Didácticas musicales.**

Violeta Hemsy, presidente del Foro Latinoamericano de Educación Musical, afirma que el siglo XX puede ser nominado, desde el punto de vista musical, “el siglo de los grandes métodos o el siglo de la iniciación musical”. Sin embargo, aún en la actualidad, resulta difícil exponer con precisión la fuente psicopedagógica, es decir, los discursos teóricos y metodológicos elaborados relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje del campo musical a nivel profesional. Por un lado, podría situarse dentro del enfoque psicológico conductista ya que en algunos casos el aprendizaje se lleva a cabo a través de la repetición hasta convertirla en automatización; por otra parte, cabría destacar la educación humanista cuando el educador toma en cuenta la individualidad del estudiante y le ofrece la mayor libertad durante el proceso. En cuanto al paradigma educativo se refiere, es posible afirmar que en la enseñanza musical universitaria sigue vigente el tradicional, por lo tanto, el maestro continúa siendo el “emisor único de conocimiento que transmite a los alumnos”. Desafortunadamente, las nuevas propuestas y reformas del sector educativo no han logrado afectar los enfoques metodológicos de la enseñanza superior musical.

Continuando con Hemsy en la actualidad se observa, a nivel oficial y extraoficial una clara polarización de las acciones educativas. Por una parte, está el ámbito de la *educación musical inicial*, que cuenta con un legado rico e importante, producto de un siglo casi completo (siglo XX) de aportes y experiencias metodológicas, buena parte de las cuales aún no fueron adecuadamente procesadas. Por otra, el nivel de la *formación musical especializada o superior*, continúa desactualizado: la mayor parte de las reformas educativo-musicales del siglo XX sucedieron en el campo de la educación general y de la educación musical inicial, mientras los conservatorios y universidades permanecían al margen de los cambios.

A partir de la primera mitad del siglo XX, diversos métodos invadieron el ámbito musical. El propósito de éstos estaba encaminado al desarrollo de las habilidades musicales en su etapa inicial y, preferentemente, de las relacionadas con la enseñanza instrumental y el solfeo. Por tanto, la mayoría de los métodos se convirtieron en textos que contenían determinados ejercicios y recomendaciones que facilitaban el aprendizaje (un manual). Otro elemento que marcó la educación musical –el cual aún subsiste- se gestó tiempo antes, durante el siglo XVII el desarrollo del virtuosismo instrumental fue un factor esencial en la enseñanza de la música. Este hecho fomentó el aprendizaje técnico, ya que produjo la necesidad de crear nuevas estrategias dirigidas únicamente en un proceso mecánico de interpretación. “El virtuosismo llevó a atribuir por consecuencia a la *técnica* un rol de primer plano en el aprendizaje instrumental, vocal e incluso del solfeo, convirtiendo los ejercicios en una práctica autónoma. Una consecuencia primordial generada por este tipo de educación es la enseñanza centrada en el punto de vista del profesor, debido a que el proceso de aprendizaje va de lo simple a lo complejo.

Este concepto refleja una comprensión de la materia de tipo *sumativo*, ya que cada elemento que trasluce de esta práctica, tiene sus fundamentos en un entendimiento de la música como objeto, es decir como producto, descuidando el proceso comunicativo y las vivencias suscitadas por la experiencia musical por parte de las personas que la practican y escuchan. En síntesis, un concepto que podríamos colocar en el ámbito de un paradigma positivista o neopositivista.

A partir de 1940 surgen los denominados *métodos activos*, los cuales se ha llegado a relacionar con el movimiento de la *Escuela Nueva*. Dichos métodos promovían a diferencia de la educación tradicional, una enseñanza musical paidocéntrica. A pesar de esto, Jonquera Jaramillo refiere que “es difícil establecer una relación directa entre la Escuela Nueva y los métodos activos de la educación musical: no es posible afirmar con seguridad que los autores de los *métodos activos* hayan tenido una relación directa con los pedagogos de la Escuela Nueva”.

De este modo la enseñanza musical ha desarrollado nuevas estrategias y métodos para la realización de un mejor aprendizaje, mismo que está orientado a la educación musical inicial. Sin embargo la realización de los métodos musicales producidos hasta el momento presenta principalmente un problema: “la falta de elaboración teórica realmente *pedagógica*, que vaya más allá de las formidables intuiciones que cada uno de los autores ha formulado. Los conceptos se han generado esencialmente a partir de la práctica y sólo posteriormente algunos de los autores han percibido la necesidad de elaborar una teoría que los justificase”.

En síntesis, la educación musical profesional no ha sufrido modificaciones relevantes en el proceso enseñanza-aprendizaje. Actualmente, sigue vigente una notable predilección por lograr objetivos orientados exclusivamente al desarrollo técnico del instrumento -formación de ejecutantes-, siendo la enseñanza el punto central de la educación.

## PROPUESTA CURRICULAR

### 2.2. Objetivo general del programa

Formar profesionales de la música capaces de desempeñarse en las funciones de ejecución y enseñanza de la música, capaces de contribuir a la formación de músicos con una conciencia colectiva basada en la colaboración, reflexión, responsabilidad y tolerancia.

### 2.3. Objetivos específicos del programa

- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y procedimentales para su desempeño en el campo de la ejecución musical.
- Habilitar al estudiante con herramientas teóricas, metodológicas y procedimentales para su desempeño en el ejercicio de la enseñanza musical.
- Contribuir en el desarrollo de saberes básicos que le permitan participar a nivel de colaborador en proyectos de investigación musical o en las artes.
- Capacitar al estudiante para su ingreso a estudios de posgrado.
- Fomentar en el estudiante actitudes que lo lleven a ejercer la profesión de manera responsable, reflexiva, tolerante y bajo un estricto apego ético.

### 2.4. Perfiles curriculares

#### 2.4.1. Perfil de ingreso

- El aspirante a la licenciatura en música presentará una actitud abierta al desarrollo de las competencias y habilidades propias del campo musical y un interés en integrar diversas metodologías y aproximaciones estéticas dirigidas hacia el desempeño en el campo de la ejecución, enseñanza, investigación o composición musical. Especialmente se requiere capacidad de trabajo en grupo, disciplina y autocrítica.
- Deberá manifestar aptitudes de concentración, retención y memoria, exactitud y rapidez de respuesta, razonamiento abstracto, sentido de organización y entrega a los demás. Las actitudes que habrá de tener serán de toma de conciencia y respeto al patrimonio cultural y sus semejantes, valorar las expresiones de cultura musical en cuanto a géneros, áreas, formas y estilos y, que valore las concepciones estéticas respecto al contexto en el que se desenvuelven.
- Deberá mostrar interés por las artes y sus métodos de enseñanza. También deberá poseer aptitudes de dominio del habla, de símbolos y relaciones abstractas, vocabulario y comprensión general de la lengua, coordinación auditivo motriz, atención dirigida, sentido de organización, adaptabilidad, capacidad reflexiva y analítica, consolidación en aptitudes musicales.

#### 2.4.2. Perfil de egreso

El egresado(a) de la licenciatura en música de la Universidad de Sonora, tendrá una formación sólida en el campo de la música occidental y será capaz de relacionar conocimientos de historia, análisis e interpretación musical vinculándolos predominantemente a la ejecución o docencia. Estará habilitado para continuar estudios de posgrado en las áreas de ejecución, docencia, investigación o composición. Estará dotado de estrategias para el aprendizaje enfocadas a un desarrollo profesional que atienda distintos géneros y estilos musicales, tomando como punto de partida el repertorio clásico. Asimismo, será un profesionalista responsable y ético con capacidad para responder a las necesidades que surgen de los cambios sociales, económicos y culturales de la región y el país.

### 2.5. Descripción general del plan de estudios

Para alcanzar los objetivos de la carrera propuestos se diseñó un plan de estudios en ocho semestres. Lo componen un total de 63 asignaturas, 53 materias obligatorias y diez optativas, que representan el 84.12% y 15.87%, respectivamente. El estudiante debe acreditar en un lapso de cuatro años 330 créditos, de los cuales, 233 corresponden a materias obligatorias, 52 a asignaturas optativas, 15 a la prestación del servicio social universitario y 30 a la práctica profesional.

### Tiempo de duración, número de materias y número de créditos

Tiempo duración	Total de materias	No. de materias obligatorias	% de materias obligatorias	No. de materias optativas	% de materias optativas	Servicio Social	Práctica Profesional
8 Semestres	63	53	84.12	10	15.87		
	Total número de créditos	No. de créditos	% de créditos	No. de créditos	% de créditos	No. de créditos	No. de créditos
	330	233	70.60	52	15.75	15	30

La propuesta que se presenta, no difiere sustancialmente entre el número de créditos con respecto al plan de estudios de 1997. El servicio social universitario y la práctica profesional incorporan un número determinado de créditos, situación que no se presentaba en el plan 1997. Empero, hay una notable diferencia en el lapso para concluir los estudios del programa.

El tiempo de duración del programa 97 es de diez semestres, el de la nueva propuesta es de ocho. El plan de estudios está organizado en los cinco ejes propuestos en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, a saber: eje de formación común, básica, profesional, especializante e integrador.

Entre estos ejes, el servicio social universitario y la práctica profesional se distribuyen los 330 créditos del programa y al eje de formación común le corresponde el 4.8 % del total de créditos; al eje de formación básica 45%; al profesional 17%; al eje integrador el 5.5 %; al especializante el 15; al servicio social universitario 4.5% y a la práctica profesional el 9.1%.

Se puede valorar que se observaron las recomendaciones emanadas del documento "Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas de estudio", en el sentido que un plan de estudios no debe tener menos de 300 créditos ni más de 400.

### Distribución de créditos licenciatura en Música

Eje de formación	No. de asignaturas	Número de créditos	Porcentaje
Común	Cuatro créditos más correspondientes a las actividades complementarias a la formación integral	16	4.8
Básica	33	147	44.5
Profesional	15	56	17
Especializante	8	48	14.5
Integrador	3	18	5.5
Servicio Social Universitario		15	4.5
Práctica Profesional		30	9.1
Totales		330	100

## 2.6. Estructura curricular

En las siguientes tablas y gráficas se amplía la información sobre el tipo de asignaturas (obligatorias u optativas) y el número de créditos con el que ha sido valorado cada uno de los cursos. Asimismo, se incluye el nombre de las asignaturas, el número de horas teóricas y prácticas, el número de créditos por semestre y los requisitos de seriación. Con estos datos, se realizó el siguiente análisis de las modificaciones a la estructura curricular con respecto al plan anterior.

La interpretación de la estructura curricular arroja las siguientes conclusiones:

- 1) Los espacios del eje de formación común se ofrecerán en los dos primeros semestres, esto con el objeto de que cumplan con sus propósitos formativos.
- 2) Se denota una estructura curricular más flexible que en el plan 97, se reducen asignaturas y la seriación entre ellas. Sobre lo anterior se destaca la importante función que jugarán los tutores en los procesos de reinscripción de los estudiantes, en virtud de que serán ellos, quienes los orienten en el proceso de la selección de los cursos.
- 3) Una conclusión más que nos indica que la relación de la carga horaria entre unas y otras está más equilibrada que en el plan anterior.

### Relación de asignaturas por semestre plan de estudios de la Licenciatura en Música

Espacio educativo	Tipo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Requisitos
<b>Primer semestre</b>					
Piano I	Obligatoria	1	0	1	Ninguno
Desarrollo de habilidades en el instrumento I	Obligatoria	2	0	2	Ninguno
Estrategias para Aprender a Aprender	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Teoría Musical Básica	Obligatoria	10	4	2	Ninguno
Solfeo y Entrenamiento Auditivo I	Obligatoria	8	0	8	Ninguno
Apreciación Musical	Obligatoria	4	1	2	Ninguno
Cuerpo y Percepción	Obligatoria	5	1	3	Ninguno
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	
<b>Segundo semestre</b>					
Piano II	Obligatoria	1	0	1	Piano I
Desarrollo de habilidades en el instrumento II	Obligatoria	2	0	2	Canto I
Características de la Sociedad Actual	Obligatoria	3	0	3	Ninguno
Armonía I	Obligatoria	5	2	1	Teoría musical básica I
Solfeo y Entrenamiento Auditivo II	Obligatoria	8	0	8	Solfeo y Entrenamiento Auditivo I
Música y Tecnología	Obligatoria	2	0	2	Ninguno
Coro I	Obligatoria	4	0	4	Solfeo y Entrenamiento Auditivo I
Ética y Desarrollo Profesional	Obligatoria	3	0	3	
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	
<b>Tercer semestre</b>					
Piano III	Obligatoria	1	0	1	Piano II
Desarrollo de habilidades en el instrumento III	Obligatoria	2	0	2	Canto II
Arte del Medioevo al Renacimiento	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Armonía II	Obligatoria	5	2	1	Armonía I
Solfeo y Entrenamiento Auditivo III	Obligatoria	8	0	8	Solfeo y Entrenamiento Auditivo II
La Música en el Medioevo y en el Renacimiento	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Coro II	Obligatoria	4	0	4	Solfeo y Entrenamiento Auditivo I
Módulo de Consolidación I	Obligatoria	6	2	2	50 créditos
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	
<b>Cuarto semestre</b>					
Piano IV	Obligatoria	1	0	1	Piano III
Desarrollo de habilidades en el instrumento IV	Obligatoria	2	0	2	Canto III
Arte del Barroco al S. XIX	Obligatoria	6	3	0	Ninguno
Armonía III	Obligatoria	5	2	1	Armonía II
Solfeo y Entrenamiento Auditivo IV	Obligatoria	8	0	8	Solfeo y Entrenamiento

					Auditivo III
La Música en el Barroco y en el Clásico	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Coro III	Obligatoria	4	0	4	Solfeo y Entrenamiento Auditivo I
Estética	Obligatoria	4	2	0	Ninguno
Total		<b>35</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	
<b>Quinto semestre</b>					
Piano V	Obligatoria	1	0	1	Piano IV
Desarrollo de habilidades en el instrumento V	Obligatoria	2	0	2	Canto IV
Módulo de Consolidación II	Obligatoria	6	2	2	77 créditos
Contrapunto Modal	Obligatoria	5	2	1	Armonía III
Solfeo y Entrenamiento Auditivo V	Obligatoria	8	0	8	Solfeo y Entrenamiento Auditivo IV
La Música del Romanticismo al S. XX	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Coro IV	Obligatoria	4	0	4	Solfeo I
Estética Musical	Obligatoria	8	4	0	Estética
Total		<b>39</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	
<b>Sexto semestre</b>					
Piano VI	Obligatoria	1	0	1	Piano V
Desarrollo de habilidades en el instrumento VI	Obligatoria	2	0	2	Canto V
Ensamble I	Obligatoria	2	0	2	Piano V o canto V
Contrapunto Tonal	Obligatoria	5	2	1	Contrapunto Modal
Solfeo y Entrenamiento Auditivo VI	Obligatoria	8	0	8	Solfeo y Entrenamiento Auditivo V
Música Mexicana	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Total		<b>35</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	
<b>Séptimo semestre</b>					
Didáctica General	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Optativa en Instrumento I	Optativa	2	0	2	Piano VI o Canto VI
Ensamble II	Obligatoria	2	0	2	Piano V o Canto V
Análisis Musical	Obligatoria	5	2	1	Contrapunto tonal
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Fundamentos de Historiografía Musical	Obligatoria	4	2	0	Ninguno
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Total		<b>36</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
<b>Octavo semestre</b>					
Didáctica Musical	Obligatoria	5	2	1	Ninguno
Optativa en Instrumento II	Optativa	2	0	2	Ninguno
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.

Escritura y Composición Musical	Obligatoria	4	1	2	Análisis Musical
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Optativa Especializante	Optativa	6	*	*	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Módulo de Consolidación III	Obligatoria	6	2	2	246 créditos
Total		35	5	7	
<b>Subtotales</b>		<b>281</b>	<b>51</b>	<b>131</b>	
Servicio Social		15			231 créditos
Prácticas Profesionales		30			210 créditos
Actividades complementarias a la formación integral		4			
Subtotales		45			
<b>TOTALES</b>	330				

\* Datos definidos dependiendo de la elección realizada por el estudiante.

### 2.6.1. Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por período escolar

Considerando que el crédito es la unidad de evaluación del trabajo efectuado para aprobar una asignatura, la comisión responsable del rediseño curricular, definió un mínimo y un máximo de los créditos que un estudiante puede cursar durante un periodo escolar determinado, mismos que se aprecian en el cuadro

Es necesario puntualizar que la asesoría del tutor será muy importante en el momento en que el estudiante decida inscribirse en el mínimo de créditos, ya que éstos se determinaron considerando por una parte, los cursos que le son propios a la formación disciplinar, y por otra, a las asignaturas que tienen una subsiguiente seriación. Igualmente, el estudiante requerirá la asesoría del tutor si pretende darse de baja en alguna de las asignaturas en las que está inscrito.

#### Número de créditos mínimos, normales y máximos por semestre

Semestre	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. mínimo de créditos	36	16	16	16	16	16	16	16
No. de créditos normal	36	28	37	35	39	35	36	35
No. máximo de créditos	36	34	45	40	44	41	42	41

### 2.6.2. Organización vertical y horizontal del plan de estudios

Ver anexo

### 2.6.3. Estructura curricular por ejes de formación

Ver anexo

### 2.6.4. Requisitos y modalidades de seriación

- Aprobar la(s) asignatura(s) antecedentes establecidas como requisitos para inscribirse en la asignatura específica.
- Haber acreditado una cantidad determinada de créditos del plan de estudios como condición necesaria para la inscripción en alguna asignatura específica.
- Haber acreditado una cantidad determinada de créditos del plan de estudios como condición necesaria para realizar el SERVICIO SOCIAL y las PRÁCTICAS PROFESIONALES

## 2.7. Ejes de formación

### 2.7.1. Eje de formación común

Los espacios educativos de este eje, “Características de la sociedad actual”, “Estrategias para aprender a aprender”, “Introducción a las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación” y “Ética y desarrollo profesional” se ofrecerán, en los primeros dos semestres.

#### Espacios educativos del Eje de Formación Común y número de créditos

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Características de la sociedad Actual	3
Estrategias para aprender a aprender	3
Introducción a las NTIC	3
Ética y desarrollo profesional	3
Actividades complementarias	4
Total de número de créditos	16

El espacio “actividades complementarias”, se podrá acreditar entre el I y V con la realización de alguna actividad de carácter cultural o deportivo. A continuación se relacionan las actividades plausibles de ser certificadas.

#### Relación de las tareas diseñadas para el espacio “Actividades complementarias”.

Participación en talleres y eventos de actividades artísticas o culturales diferentes a la de su área de estudio.	1 crédito por cada 16 horas de actividad.
Pertener a un grupo cultural representativo de la institución.	4 créditos
Pertener a un equipo deportivo representativo de la División o de la Institución.	4 créditos
Participación en talleres deportivos y/o torneos intramuros.	1 crédito por cada 16 horas de actividad.
Participación en eventos académicos y de divulgación (talleres y cursos formativos extracurriculares, congresos, concursos, foros, seminarios, exposiciones, programas de radio, etc.).	1 crédito por cada 16 horas de actividad.

### 2.7.2. Eje de formación básica

De acuerdo con los Lineamientos de la Universidad, este eje (divisional e inter divisional), aporta los conceptos, conocimientos y habilidades básicas comunes a varias carreras, con ello se inicia la adquisición de un conocimiento profundo sobre las disciplinas relacionadas con el programa.

A continuación se relacionan las asignaturas propias de la disciplina que se consideran básicas en la formación del músico, este eje lo componen 33 asignaturas valoradas con un total de 147 créditos.

#### Espacios educativos del eje de formación básica y número de créditos

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Piano I	1
Desarrollo de habilidades en el instrumento I	2
Solfeo y entrenamiento Auditivo I	8
Apreciación Musical	6
Cuerpo y percepción	5
Teoría Musical Básica	10
Piano II	1

Desarrollo de habilidades en el instrumento II	2
Armonía I	5
Solfeo y Entrenamiento Auditivo II	8
Música y Tecnología	2
Coro I	4
Piano III	1
Desarrollo de habilidades en el instrumento III	2
Arte del Medioevo al Renacimiento	5
Solfeo y Entrenamiento Auditivo III	8
La Música en el Medioevo y en el Renacimiento	5
Coro II	4
Armonía II	5
Piano IV	1
Desarrollo de habilidades en el instrumento IV	2
Arte del Barroco al S. XIX	5
Armonía III	5
Solfeo y Entrenamiento Auditivo IV	8
La Música en el Barroco y en el Clásico	5
Coro III	4
Piano V	1
Desarrollo de habilidades en el instrumento V	2
Contrapunto Modal	5
Solfeo y Entrenamiento Auditivo V	8
La Música en el Romanticismo al s. XX	5
Coro IV	4
Solfeo y entrenamiento auditivo VI	8
<b>Total de créditos</b>	<b>147</b>

### 2.7.3. Eje de formación profesional.

El eje de Formación Profesional, de acuerdo con los lineamientos, proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas que forman a los estudiantes para el ejercicio profesional en el mundo del trabajo.

Este eje está compuesto por quince asignaturas valoradas con un total de 56 créditos.

#### Espacios educativos del eje de formación profesional y valor en créditos

Nombre de la asignatura	Valor en créditos
Estética	4
Estética Musical	8
Desarrollo de habilidades en el instrumento VI	2
Ensamble I	2
Música Mexicana	5
Piano VI	1
Contrapunto Tonal	5
Didáctica General	5
Optativa en Instrumento I	2
Ensamble II	2
Fundamentos de Historiografía Musical	4
Análisis Musical	5

Didáctica Musical	5
Optativa en Instrumento II	2
Escritura y Composición Musical	4
Totales	56

#### 2.7.4. Eje de formación especializante.

Los cursos de este eje están orientados a capacitar al estudiante para ejercer con eficiencia una rama determinada de la profesión. La creación del eje de especialización, no es de manera alguna arbitraria, su fundamentación deriva del estudio de egresados y de empleadores realizada por la Institución y de la evaluación hecha por los CIEES. Al respecto, los egresados opinaron que el currículum escolar debía profundizar en estas áreas del conocimiento, ya que son los espacios en los que actualmente están laborando.

Cada uno de los ejes de especialización será cubierto a través de seis materias que tienen un valor total de 48 créditos, que el estudiante escogerá de un abanico de opciones que le ofrece el Programa, las cuales podrán cursarse entre el sexto y el octavo semestre.

#### Ejes de especialización y número de créditos

Nombre de asignatura	No. de créditos requeridos
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
Optativa especializante	6
<b>Totales</b>	<b>48 mínimo</b>

Los espacios educativos de este eje, de acuerdo con los Lineamientos de la Universidad, fueron diseñados como cursos optativos, los cuales serán impartidos por personal académico adscrito al Departamento de Bellas Artes.

Por otro lado, la Comisión responsable del rediseño del plan de estudios, sopesó la posibilidad de que el estudiante considere que la especialidad escogida no sea compatible con sus inclinaciones o aptitudes, ante ello, el currículum debe ser flexible y aceptar la rectificación. Es decir, ofrecer la posibilidad de que los alumnos opten por otro eje especializante conservando los créditos ya obtenidos, siempre y cuando el programa lo permita.

#### 2.7.5. Eje Integrador

Este eje lo componen los Módulos de Consolidación I, II y III, los cuales fueron valorados con seis créditos cada uno. En estos espacios educativos se integran los conocimientos propios de la disciplina y los interdisciplinarios adquiridos a lo largo de la carrera.

#### Espacios educativos del eje integrador

Nombre de la materia	Valor en créditos
Módulo de consolidación I	6
Módulo de consolidación II	6
Módulo de consolidación III	6
Total de créditos	18

## 2.8. Asignaturas optativas

Optativas	Créditos	Horas teoría	Horas práctica	Eje de formación	Requisitos
Optativa en instrumento I	2	0	2	Profesional	Desarrollo de habilidades en el instrumento VI
Optativa en instrumento II	2	0	2	Profesional	Dependerá de la asignatura seleccionada.
Literatura pianística I	6	2	2	Especializante	Ninguno
Literatura pianística II	6	2	2	Especializante	Ninguno
Actuación I	6	0	6	Especializante	Ninguno
Actuación II	6	0	6	Especializante	Actuación I
Taller de producción I	6	0	6	Especializante	Desarrollo de habilidades en el instrumento VI
Taller de producción II	6	0	6	Especializante	Taller de producción I
Música de cámara	6	0	6	Especializante	Ninguno
Oratorio y música sacra	6	0	6	Especializante	Ninguno
Enseñanza del piano	6	2	2	Especializante	Desarrollo de habilidades en el instrumento VI
Enseñanza del canto	6	2	2	Especializante	Desarrollo de habilidades en el instrumento VI
Temas selectos de educación	6	2	2	Especializante	Ninguno
Taller de enseñanza musical	6	1	4	Especializante	Ninguno
Coro V	6	2	2	Especializante	Ninguno
Coro VI	6	2	2	Especializante	Ninguno
Composición	6	2	2	Especializante	Introducción a la teoría postonal
Instrumentación	6	2	2	Especializante	Ninguno
Introducción a la teoría postonal	6	2	2	Especializante	Música del Romanticismo al siglo XX
Temas selectos de análisis musical	6	3	0	Especializante	Análisis musical VIII
Técnicas actuales de musicología	6	3	0	Especializante	Fundamentos de historiografía musical

## 2.9. Mapa curricular

Ver anexo

## 2.10. Orientaciones didácticas

La metodología que engloba esta propuesta curricular, parte de la idea de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como una entidad articulada e indisoluble, en donde el estudiante es una persona dinámica, responsable y participe de su propio aprendizaje y, el docente es el promotor de condiciones que favorezcan el logro de los objetivos educativos propuestos.

Por lo tanto, el desarrollo del currículum escolar depende tanto de los profesores como de los estudiantes; ambos son responsables de este proceso.

La responsabilidad del profesor implica:

1. Conocer el plan de estudios.
2. Construir aprendizajes significativos.

3. Reconocer que el aprendizaje está centrado en la persona y sus experiencias previas.
4. Diversificar las estrategias didácticas.
5. Fomentar el trabajo a través de la formación de grupos *colaborativos*.
6. Promover la participación activa de los estudiantes.
7. Incentivar las discusiones grupales.
8. Prescindir de la enseñanza verbalista.
9. Fomentar actitudes éticas, solidarias, respetuosas y tolerantes.

La responsabilidad del alumno significa:

1. Conocer los programas de las materias.
2. Desarrollar la habilidad para procesar y ordenar ideas; establecer relaciones; buscar y encontrar información.
3. Desarrollar la habilidad para transferir sus aprendizajes a distintas situaciones de la vida y del ejercicio profesional.
4. Asumir que la realización de las actividades propuestas en los programas coadyuvarán en el logro de su formación disciplinar.
5. Ser ético, responsable, solidario, respetuoso y tolerante.

### 2.10.1 Enfoque educativo

1. La formación del profesional de la música se centra en los distintos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el campo de la ejecución y la docencia musical, las cuales están determinadas por distintos criterios de logro establecidos por las disciplinas. Por lo que, el aprendizaje se entiende en la presente propuesta como el desarrollo de dichos saberes.

2. En términos generales, se han planteado cuatro situaciones básicas para la formación profesional del músico: los cursos, los seminarios, los talleres y laboratorios. Mismos que se describen en el apartado de tipos de unidades didácticas.

### 2.10.2 Tipos de unidades didácticas

En el plan de estudios se diseñaron distintas modalidades de unidades didácticas acordes con los objetivos, los contenidos y las estrategias diseñadas, éstas incluyen seminarios, cursos, talleres y laboratorios, es probable que en el transcurso del desarrollo del plan se programen eventualmente clínicas a cargo de profesores visitantes, en los cuales el proceso de enseñanza aprendizaje será abordado de acuerdo con su modalidad.

**Cursos.** Se trata de ambientes de aprendizaje en los que el estudiante desarrolla, con base en el estudio independiente y apoyado por el docente, el conocimiento de los contenidos básicos de las disciplinas artísticas y de la historia del arte, a través de un trabajo de discusión teórica y metodológica con base en fuentes documentales, biblio-hemerográficas y audiovisuales.

**Seminarios.** Incluyen contenidos disciplinarios e interdisciplinarios de nivel medio y avanzado que fundamentan y conforman las competencias dentro de las disciplinas artísticas. Como ambientes de aprendizaje, promueven la participación y la interacción de los estudiantes en la exposición y análisis de contenidos disciplinarios bajo la responsabilidad compartida por cada uno de los miembros del espacio educativo, con la coordinación del docente a cargo del espacio educativo.

**Talleres.** Ambientes de aprendizaje dentro de los que se vinculan los contenidos básicos de las disciplinas artísticas con las herramientas, instrumentos y técnicas que deberán ser aplicadas en el desempeño creativo y profesional, de acuerdo con las propiedades particulares del objeto artístico. Se trata de ambientes educativos que integran sistemáticamente horas de teoría y horas de práctica.

**Laboratorios.** Ambientes educativos en los que los participantes observan y participan en la implementación y el diseño de experiencias y experimentos con materiales, recursos y objetos artísticos, con el fin de promover la exploración y conocimiento aplicado de las disciplinas artísticas. En el caso de las artes escénicas, se trata de espacios de creación, producción y ejecución artísticas que dan como resultado un producto del participante dirigido a una audiencia.

### **2.10.3 Modalidad del sistema educativo**

La modalidad del plan de estudios propuesto será presencial, aunque será frecuente la implementación de actividades donde la interacción será a distancia, ejemplo de lo anterior son las asesorías que brindarán algunos profesores mediante el uso del correo electrónico y la mensajería instantánea.

### **2.11. Criterios de implementación**

#### **2.12. Criterios generales**

A continuación se describen el conjunto de orientaciones e indicaciones para el desarrollo del plan de estudios de la licenciatura en música.

##### **2.12.1.1 Duración normal prevista y plazo máximo para cursarla**

Se planeó que el plan de estudios tenga una duración mínima de cuatro años (ocho semestres) y una máxima de seis años (doce semestres).

##### **2.12.1.2 Líneas o proyectos de investigación asociados al programa**

Dada la naturaleza de las disciplinas que se trabajan en el área de artes, las actividades de investigación son incipientes, pues las tareas fundamentales sobre las que se asienta el trabajo docente corresponden a la creación artística y su difusión. El paso de la enseñanza libre de artes a su formalización universitaria supone la adecuación de ambos espacios a las características específicas que los determinan. De esta manera y de acuerdo a las recomendaciones de los CIEES, la labor docente hace énfasis en la ejecución, interpretación y creación artística, por lo tanto las LGAC apenas empiezan a definirse, siempre en función de las actividades antes referidas.

##### **2.12.1.3. Asesorías.**

Dentro de las actividades docentes se contempla la aplicación de un porcentaje del total de horas para asesorías presenciales de carácter académico, además de las correspondientes al programa de tutorías. Esto no impide la posibilidad de realizar este tipo de actividades aprovechando los recursos de la Red.

##### **2.12.2. Número de alumnos y egreso previsible del programa.**

Se prevé un ingreso anual de 25 alumnos. De estos, es deseable alcanzar una eficiencia terminal del 60%.

##### **2.12.3. Unidad regional, división y departamentos que darán servicios docentes**

El programa forma parte de la oferta académica de la Unidad Regional Centro, adscrito a la División de Humanidades y Bellas Artes, los Departamentos que ofrecerán los servicios de docencia, son: Bellas Artes y aquellos responsables de impartir las asignaturas del eje de formación común. Además, los departamentos de Letras y Lingüística, Psicología y Ciencias de la Comunicación y Cultura Física y Deporte.

##### **2.12.4. Tabla de equivalencias**

Ver anexo

### 2.12.5. Requisitos de idioma y modalidades de cumplimiento

El requisito de idioma se apegará a los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, que consiste en el dominio de al menos otra lengua diferente al español que permita al alumno la lectura de literatura especializada en un idioma extranjero, preferentemente el inglés.

La licenciatura en música establece como uno de los requisitos para obtener el grado académico la acreditación de al menos el nivel V del idioma inglés, conforme a los niveles establecidos por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Institución. El requisito para que el estudiante pueda obtener su título es que presente la constancia de acreditación del nivel V del idioma seleccionado, por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora.

### 2.12.6. Mecanismos de ingreso y egreso

#### 2.12.6.1. Ingreso

Para ingresar al programa de música el aspirante deberá atender los siguientes requisitos.

1. Contar con el certificado de Bachillerato
2. Presentar examen general de conocimientos básicos.
3. No tener impedimento físico relevante para la actividad.
4. Promedio general de educación media superior.
5. Presentar exámenes de:
  - Conocimientos de cultura general
  - Conocimientos básicos de teoría musical
  - Habilidades musicales:
    - a. Desarrollo auditivo
    - b. Habilidad psicomotriz gruesa y fina
    - c. Rítmica
    - d. Métrica
    - e. Expresividad musical a través de la ejecución de un instrumento musical clásico y/o de la voz (canto).

Para la selección de aspirantes se considerará:

- a) El 50% del resultado del examen general de conocimientos básicos:
- b) El 10 % del promedio general de estudios de educación media superior.
- c) El 30 % del promedio del examen de habilidades musicales.
- d) El 5 % del promedio correspondiente al examen de cultura general.
- e) El 5 % del promedio correspondiente al examen de conocimientos básicos de teoría musical.

#### 2.12.6.2. Egreso

Para egresar del programa, el estudiante deberá:

- a) Cubrir íntegramente los créditos del Plan de Estudios.
- b) Prestar y liberar el Servicio Social Universitario y la Práctica Profesional
- c) Y todas aquellas disposiciones que determinen las autoridades universitarias.

### 2.12.7. Modalidad, características y mecanismos de servicio social universitario

El Servicio Social Universitario es una actividad académica obligatoria de carácter temporal en la que el estudiante pone en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el proceso formativo. El estudiante deberá realizar su servicio social universitario en aquellos proyectos que guarden relación con los componentes del perfil de egreso del programa, por lo que se recomienda se lleve a cabo en:

- 1) Instituciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo, promoción y difusión de la cultura.
- 2) Instituciones educativas desempeñando funciones de apoyo a la enseñanza de las artes.

Con base al reglamento de Servicio Social Universitario, el estudiante deberá iniciar su periodo de prestación una vez que haya cumplido con el 70% de los créditos del plan de estudios.

### **2.12.8. Práctica profesional**

La práctica profesional tiene como objetivo que el estudiante realice actividades de vinculación con los sectores productivo y social. Las experiencias de aprendizaje deberán acreditarse a través de actividades o estancias en espacios donde se desarrolle la profesión. Para su diseño e implementación las prácticas profesionales en música se normarán por el Reglamento de Práctica Profesional que el Colegio Académico apruebe próximamente. La práctica profesional tendrá un valor de 30 créditos.

### **2.12.9. Requisitos para la obtención del título profesional**

Haber aprobado la totalidad de créditos del plan de estudios del programa correspondiente.

Acreditación de al menos el nivel V de un idioma extranjero por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Institución.

Haber satisfecho los requerimientos específicos establecidos para la opción de titulación seleccionada.

No tener adeudos con la Universidad.

Realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Servicios Escolares

### **2.12.10. Modalidades de titulación de acuerdo con la reglamentación vigente**

Para la obtención del título profesional de Licenciado en Música, los pasantes podrán optar por las opciones de titulación propuestas en el Título Quinto, Artículo 85 del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora, en el que se especifican las siguientes alternativas:

- 1) Por promedio
- 2) Tesis profesional
- 3) Trabajo profesional
- 4) Examen nacional de calidad profesional
- 5) Prestación de Servicio Social Comunitario
- 6) Otras opciones que apruebe el Colegio Académico, a propuesta del Consejo Divisional que corresponda.

Con base en lo anterior, se presentan las siguientes nuevas opciones de titulación para el egresado de la licenciatura en música.

1. Tesina y medio concierto.
2. Proyecto musical
3. Examen general de conocimientos (teórico práctico) y medio concierto.
4. Promedio académico y concierto

### **2.13. Recursos humanos existentes**

El Departamento de Bellas Artes cuenta con nueve profesores de tiempo completo que pueden desempeñarse como prestadores de servicios docentes al programa de los cuales cinco son tiempo completo indeterminado

### Profesores de tiempo completo

No.	Nombre	Categoría y nivel		Nivel de estudios
1	Camalich Landavazo Jesús David	Titular	A	D
2	Copca Carrillo Gabriela	Asociado	D	
3	De Gunther Delgado Leonel	Asociado	D	M
4	Ferrales Nápoles Maribel	Asociado	D	L
5	Gevorgian Kudverayan Julieta	Asociado	D	L
6	Preux Preciado Mónica María	Titular	B	L
7	Proenza De la Rocha Náyade	Asociado	D	L
8	Serrano Arias Fernando de Jesús	Asociado	D	M
9	Vega Granillo Pedro	Titular	A	M

Asimismo, en el programa colaboran 8 profesores de asignatura, de los cuales ninguno cuenta con el grado de doctor, dos tienen grado de maestría y cuatro con licenciatura.

### Personal docente

Indicadores	Número de profesores	Porcentaje
Profesores de tiempo completo	9	53
Profesores de asignatura	8	47
Total de profesores que participan en el programa	17	100
Profesores de tiempo completo con posgrado	4	44
Profesores de asignatura con posgrado	2	25
Porcentaje de profesores TC con grado preferente	1	11
Profesores TC con grado mínimo deseable	3	33
Porcentaje de PTC miembros del SNC	0	
Porcentaje de PTC con perfil reconocido por la SEP	3	37.5
Porcentaje de profesores de TC que ofrecen tutorías	7	87.5

### Personal de apoyo

En este caso, hay cuatro Técnicos Académicos de los cuales 3 cuentan con grado de licenciatura.

### 2.14. Programa de formación, capacitación y actualización del personal académico

La reestructuración del plan de estudios requiere de la actualización disciplinar y didáctica del personal docente que participa en la implementación del mismo. Por lo tanto se propone la realización de las siguientes actividades:

#### 2.14.1 Formación disciplinar y docente

Establecer un programa permanente de formación y actualización docente en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica, enfatizando la enseñanza de la música.

### 2.15. Infraestructura

- Aulas de Teoría: 4 (1 compartida con otras opciones)
- Salón de usos múltiples: 1
- Aulas para estudio: 9
- Laboratorio: Videoteca: 1 (cubículo de estudio adaptado)

- Laboratorio: Fonoteca: 1 (cubículo de estudio adaptado)
- Almacén:1
- Cubículos de maestros: 6 (1 compartido con talleres)
- Baños: 2
- Biblioteca: 1 (para todas las opciones)
  - Volúmenes: 4,100
  - Títulos: 3,102
  - Tesis: 9
  - Películas, Videocasetes 556
  - Publicaciones periódicas 19
  - Discos compactos 170

### 2.15.1 Alternativas que pudieran abrirse para aprovechar la infraestructura

El total de los espacios se comparten por las tardes con los talleres de música. Se aprovechan los espacios, además, como parte de las actividades de difusión a través de conciertos o cursos para la comunidad. Por otra parte, existe el proyecto de crear un programa de maestría en Educación Musical dividido a su vez en tres secciones donde, dependiendo del número de créditos, se obtenga un diplomado, una especialización o la maestría.

## 2.16. Recursos financieros

### 2.16.1. Gastos de operación

Para su operación el plan de estudios cuenta con un presupuesto anual operativo de \$101,500.00 (ciento un mil quinientos pesos), los recursos financieros necesarios adicionales serán tramitados por medio de las fuentes reconocidas institucionalmente.

### 2.16.2. Infraestructura física requerida

- 1 espacio para desarrollar las actividades propias de la licenciatura en música
- 1 Bodega de vestuario
- 1 Bodega de escenografía
- 1 Laboratorio de cómputo

## 2.17. Recursos y medios didácticos.

Hasta el momento el programa cuenta con:

1 Amplificador	89 Mesa bancos	2 Proyectores de video
8 Atriles para música	1 Mezclador	1 Rack portátil
2 Bocinas	1 Monitor	1 Regulador
2 Carro transporte	2 Pantallas de Pared	26 Sillas fijas
1 Compresor	1 Pedestal	116 Sillas plegables
4 Computadoras	1 Piano de cola	1 Soporte de pared
4 Equipos modulares	1 Piano eléctrico	1 teclado musical
1 Escritorio	1 Piano media cola	5 Televisores
1 Locker	13 Pianos Verticales	1 Torna mesa
6 Mesas	1 Proyector de cuerpos opacos	3 Video casetera

### Recursos y medios didácticos solicitados

#### A corto plazo

- 25 computadoras para el laboratorio de cómputo
- 25 licencias del programa *Sibelius* de escritura musical

25 licencias del programa *Finale* de escritura musical  
1 cañón para laboratorio de cómputo  
1 pantalla de proyección para laboratorio de cómputo  
1 pizarrón pautado para laboratorio de cómputo

#### **Mediano plazo**

5 tarjetas de MIDI  
2 teclados marca Roland  
2 soportes para teclado marca Roland

#### **Largo plazo**

Un profesor de tiempo completo en el área de piano, con maestría, preferentemente doctorado. Esto permitirá hacer frente a los nuevos requerimientos curriculares.

### **2.18. Criterios y mecanismos de evaluación y actualización del plan de estudios**

Se propone que la evaluación del plan de estudios se lleve a cabo a través de un modelo de investigación que permita identificar los problemas que se presenten en el desarrollo del currículo escolar que se propone y tomar decisiones al respecto.

La evaluación tendría que basarse en un amplio espectro de fuentes de información, entre otros: datos de entrevistas, descripciones de hechos observados, evidencia documental, etcétera.

Tentativamente se proponen las siguientes dimensiones sobre las que se enfocaría la investigación:

- a) Los programas de las asignaturas (objetivos, contenidos, métodos de enseñanza aprendizaje, actividades y evaluación de los estudiantes).
- b) El desempeño de la práctica docente que el nuevo plan de estudios requiere.
- c) Perfil de ingreso y egreso de los alumnos.
- d) Los resultados sobre deserción, reprobación y eficiencia terminal.
- e) Congruencia interna del plan de estudios.
- f) La fundamentación socio-profesional, epistemológica y psicopedagógica.
- g) Los recursos: humanos, de infraestructura y medios didácticos.
- h) La administración del programa.

En esta propuesta de evaluación la figura de los profesores reviste particular importancia; su participación será ineludible, ya que junto con los estudiantes, son los que ejercen el plan de estudios.

### **2.19. Anexos**

Anexo 1. Mapa curricular  
Anexo 2. Asignaturas por eje.  
Anexo 3. Currículo vitae del personal docente que colabora en la implementación del plan de estudios.  
Anexo 4. Tabla de equivalencias  
Anexo 5. Opinión de especialista disciplinar  
Anexo 6. Examen de habilidades de la Academia  
Anexo 7. Programas de asignaturas por semestres